

ACTA No. 46

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Enero del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 13:30 P.M. (Una y Media de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 45, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor, mediante el cual solicita autorización para la firma del nuevo Contrato de servicio de Administración y prestación de los servicios médicos con la Empresa Red Benefit, S.A., durante el periodo del 01 de Enero de 2020 al 15 de Septiembre de 2021, en los precisos términos del escrito presentado.
- 6) Escrito que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, Luis Héctor Mendoza Madero, Concepción Larios Ríos, Jovana Moncerrat García Ozuna, Ramsses Urquidez Barredez, Edna Elinora Soto Gracia, Sergio Estrada Escalante y Guillermo Cruz Davison, que consiste en: derivado de la reciente aprobación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Nogales, el pasado mes de Diciembre en la sesión ordinaria, solicitan que el Presupuesto con que se cuenta para los Regidores pueda disponerse de manera individual, lo que permitiría tener un Presupuesto equitativo para cada Regidor, en los precisos términos del escrito que se presenta.
- 7) Escrito que presentan los Regidores Propietarios Sergio Estrada Escalante, Edna Elinora Soto Gracia, David Ricardo Jiménez Fuentes, Jovana Moncerrat García Ozuna, Concepción Larios Ríos, Ramsses Urquidez Barredez, Guillermo Cruz Davison y Luis Héctor Mendoza Madero, en el que solicitan

PROHIBIR EL INGRESO Y PERMANENCIA DE POLICIAS ARMADOS Y DESARMADOS EN LA SALA DE CABILDO, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS SUCESIVAS SESIONES DEL PLENO DE CABILDO, toda vez que se trata de un Recinto Oficial, en los precisos términos del escrito presentado.

- 8) Escrito que presenta la C. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite Pensión por Jubilación que solicita la C. Marcela González Soto y Pensión por Jubilación de la C. Eva Luz Villa Jiménez, empleadas de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que seas turnadas a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen.
- 9) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita se autorice al Presidente Municipal y secretario del Ayuntamiento, suscribir el Convenio de Colaboración para recaudar del Derecho de Alumbrado Público para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, en los términos establecidos en el Convenio y en el escrito que se atiende.
- 10) Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales somete a consideración del pleno:
 - a).Se autorice celebrar contrato de permuta con CLINICA DE REHABILITACION Y EQUINOTERAPIA DE NOGALES INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA, ubicado en el lote conocido como Agua Zarca, que comprende de 40,000 Metros Cuadrados, por un inmueble ubicado en Colonia Pueblitos propiedad del Municipio e identificado como fracción C3-A con superficie de 5,000 Metros Cuadrados; Así mismo se autorice a los CC. Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que indistintamente cualquiera de ellos en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, suscriban los documentos suficientes y necesarios para los trámites requeridos ante la Notaria así como ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.
 - b) Autorización de los valores de venta para la regularización de predios propiedad del Ayuntamiento que son operados por Sindicatura Municipal, conforme a la tabla que se exhibe en el escrito presentado.
- 11) Escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe Informe Trimestral del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- 12) Escrito que presenta el Lic. Carlos José Gutiérrez Moreno, Director General de la Promotora Inmobiliario, mediante el cual exhibe informe del mes de octubre de 2019.
- 13) Escrito que presenta la C. Verónica García Manzo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual exhibe informe de actividades del mes de diciembre de 2019.
- 14) Escrito que presenta el C. Juan Alberto Vega García, Director de Imagen Urbana, mediante el cual exhibe Manual del Organización de dicha Dirección, para su aprobación en su caso.
- 15) Aprobación en su caso, del acuerdo emitido por el Consejo de Nomenclatura, para dar cumplimiento al Artículo 12 del Reglamento de Designación de Nomenclatura para los Bienes de Dominio Público del Municipio de Nogales, Sonora.
- 16) Designación de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 61, Fracción III, Inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y, 445 y 446 del Código de Familia para el Estado de Sonora.
- 17) Informe de Comisiones.
- 18) Asuntos Generales.
- 19) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenos días compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberla, si están de acuerdo en aprobar el

orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión ordinaria. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: Una vez aprobado, solicito al ciudadano secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (justifico falta), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredéz (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Nos. 41 a la 45, correspondiente a las sesiones ordinarias y extraordinarias. Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de las actas Números 41 a la 45. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto cinco del orden del día: escrito que presenta el C. Contador público Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Oficial Mayor mediante el cual solicita autorización para la firma del nuevo contrato de servicio de administración, y prestación de los servicios médicos con la Empresa Red Benefit, S.A., durante el periodo del 01 de enero de 2020 al 15 de septiembre de 2021, en los precisos términos del escrito presentado. No sé si alguien tenga algún comentario en relación a ese punto, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Únicamente reiterar que, en Oficial Mayor, Ignacio Sepúlveda nos explicó detalladamente lo que significa y el por qué se está firmando el contrato, el cual estuvo muy clara su participación, desde ayer estuvimos de acuerdo.- comentando el C. Presidente Municipal: esta interesante el beneficio y lo que se ahorra comparado con otros servicios que estamos pagando, por ejemplo el Iссsteson.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, los que esté de acuerdo en autorizar la firma de este contrato en los términos presentados favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de Veinte Votos a favor Uno en contra, autorizar la firma del nuevo Contrato de Servicio de Administración y Prestación de los Servicios Médicos con la empresa Red Benefit S.A., durante el período del 01 de Enero de 2020 al 15 de Septiembre de 2021. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor para los efectos correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto seis del orden del día: Escrito que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, Luis Héctor Mendoza Madero, Concepción Larios Ríos, Jovana Moncerrat García Ozuna, Ramsses Urquidez Barredez, Edna Elinora Soto Gracia, Sergio Estrada Escalante y Guillermo Cruz Davison, que consiste en: derivado de la reciente aprobación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Nogales, el pasado mes de Diciembre en la sesión ordinaria, solicitan que el Presupuesto con que se cuenta para los Regidores pueda disponerse de manera individual, lo que permitiría tener un Presupuesto equitativo para cada Regidor, en los precisos términos del escrito que se presenta. Los regidores que se suscribieron a esta petición si pueden dar la explicación que corresponde, adelante Jovana.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: Gracias Presidente, precisamente el día de ayer lo platicamos entre los compañeros regidores, existen por ahí algunas situaciones que a lo mejor están ajenas directamente a la decisión ya de dividir el presupuesto, por lo que, yo en lo particular solicitaría que se fuera a la comisión de hacienda, para poder ser analizada y tomar las decisiones pertinentes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, alguien tiene otro comentario, adelante regidor.

El. C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: En los mismos términos que dice la compañera Jovana, ayer tuvimos una amplia plática entre los regidores, y acordamos mandar este tema para mayor análisis en el proceso de que fluyan de manera equitativa estos, ehh, este presupuesto egresos que tiene este Cabildo, que se vaya a la comisión de hacienda para darle este análisis, y posteriormente informarles al pleno del Cabildo el resultado.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expone: Más que nada el principal objetivo es para tener una manera de que la gente que viene a solicitar los apoyos a veces se, muchas veces desconocemos, no a veces desconocemos en si el monto o tenemos requisitos a los que tenemos que asumir para dar un apoyo, pero pues el acceso a ellos para nosotros es ajeno en muchas ocasiones, entonces precisamente esa es la inquietud de solicitar, de hacer esa propuesta. De que sea equitativa y tener la oportunidad, para bien de la ciudadanía, no para nosotros.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expone: Yo creo que el presupuesto equitativo ahí está, nadie está exento de utilizarlo cuando se trata de apoyos sociales, cuando, ¿no? cuando la ciudadanía solicita algún apoyo por x motivo, hay un procedimiento hay, hay una solicitud se llenan los ciertos requisitos, y se hace el trámite pertinente en la secretaria y en la tesorería, y pues lógicamente se le da el apoyo al ciudadano que lo solicita, y lógicamente no se maneja directamente el dinero como todos sabemos se maneja directamente de transferencia bancaria, como apoyos de salud, estudios clínicos, sociales, entonces se le solicita al ciudadano que presente una cuenta interbancaria para que tesorería le haga el deposito, ya no se entrega directamente el recurso, pero de todos modos que se pase a comisión para su estudio y su análisis.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: ¿alguien más? Adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expone: De mi parte seria de que, que la moción de mis compañeros se deseché en virtud de que carece de, de fundamentación, nada más hicieron un escrito libre, pero no basan en nada su petición, deberían de haber leído de perdida el artículo 57 del reglamento, donde dice que las proposiciones, mociones y dictámenes serán presentados por escrito y/o también con la firma de los autores, sin perjuicio de fundarlo oralmente, entonces ni está por escrito, ni oralmente no tienen en que basan su petición.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Pues en base a eso se manda a la comisión de hacienda el escrito correctamente donde fundamente los artículos, por que como decía el regidor aquí, que todos sabemos no queremos el dinero en efectivo, hay tramites sabemos que se llenan todos los tramites, se va a, para desarrollo social para que hagan un estudio socio económico, y el problema aquí es que se nos ponen muchas trabas a nosotros, entonces que se haga un estudio yo estoy de acuerdo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: ¿Alguien más? adelante regidor Mario.

El C. Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Un poco en lo que comenta aquí el compañero, en el puro, este, escrito pareciera que se quiere disponer de un dinero en efectivo y se habla individualmente, hay que aclarar que son recursos que se cuenta ahí, este, con regidores que es para apoyo de las necesidades de la ciudadanía ¿sí?, y yo les comentaba también porque yo estuve con ellos el día de ayer, ehh, que bueno algunos, algunos por las razones que ustedes quieran pues no, no están en la regiduría y otros si estamos constantemente y acude muchas veces la gente a solicitarnos el apoyo, entonces el quererlo limitar a una cantidad para cada uno de los regidores pues impediría ¿no? impediría a quienes estamos ahí constantemente, le demos el apoyo a la gente que lo requiere, que lo necesita, entonces a mí se me hace que eso lo va, lo va a causar problemas y repito yo creo que si debe de quedar muy claro que es un recurso que se cuenta en regiduría, pero es para apoyo de las necesidades de las gentes que lo requieren que acuden a solicitarlo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No sé, escuchamos ya suficiente, no sé si quieren seguir comentando el tema a mí, no tengo problema en mandarlo a la comisión de hacienda para que allá se siga platicando y discutiendo para que podamos seguir, entonces si están de acuerdo en turnar la solicitud de los regidores, del presupuesto que se cuenta para los regidores para disponerse de manera individual.- interviene el C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez: no más una cosa que sea turnada a las comisiones unidas, donde estamos incluidos todos que no sea a la de hacienda nada mas.- continua el C. Presidente Municipal: muy bien, si están de acuerdo que la solicitud se turne a las comisiones unidas favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.-Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la solicitud que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, Luis Héctor Mendoza Madero, Concepción Larios Ríos, Jovana Moncerrat García Ozuna, Ramsses Urquidez Barredez, Edna Elinora Soto Gracia, Sergio Estrada Escalante y Guillermo Cruz Davison, que consiste en: derivado de la reciente aprobación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Nogales, el pasado mes de Diciembre en la sesión ordinaria, solicitan que el Presupuesto con que se cuenta para los Regidores pueda disponerse de manera individual, lo que permitiría tener un Presupuesto equitativo para cada Regidor, que se turne a las todas las comisiones unidas para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto siete del orden del día: Escrito que presentan los Regidores Propietarios Sergio Estrada Escalante, Edna Elinora Soto Gracia, David Ricardo Jiménez Fuentes, Jovana Moncerrat García Ozuna, Concepción Larios Ríos, Ramsses Urquidez Barredez, Guillermo Cruz Davison y Luis Héctor Mendoza Madero, en el que solicitan prohibir el ingreso y permanencia de policías armados y desarmados en la sala de cabildo, durante el desarrollo de las sucesivas sesiones del pleno de cabildo, toda vez que se trata de un Recinto Oficial, en los precisos términos del escrito presentado.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Ehh, aquí regidores los que presentan la propuesta no sé si tengan algo adicional que agregarle a la propuesta, adelante conchita.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Pues igual, ayer lo veíamos en la previa que tuvimos y lo comentamos, si hubo diferencias de opiniones ¿no? pero considerando que aquí es un recinto oficial y solemne, somos personas pensantes, profesionales y que de alguna manera respetamos la postura de cada quien, este, llegamos a un acuerdo de, de respetar la propuesta siempre y cuando si hubiera vigilancia pero no tan marcada aquí dentro de la oficina, que estuviera a discreción en la vigilancia principalmente para evitar situaciones embarazosas o de violencia, y también del comportamiento de cada uno de nosotros, que a veces nosotros mismos provocamos reacciones, yo creo que en ese sentido lo que platicamos el día de ayer fue para llevar a cabo estas sesiones con el respeto que nos merecemos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Jovana, y luego Mary y luego Marco.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat Garcia Ozuna, expone: Precisamente como dice Conchita, el día de ayer estuvimos analizando bastante el tema discutiéndolo, debatiéndolo que era lo más conveniente conforme a la propuesta que se presentó, en lo particular lo mencione el día de ayer quienes estuvieron presentes, derivado de la propuesta hubo una contrapropuesta que la va, me imagino que la va a mencionar aquí la regidora Mary, y estoy totalmente de acuerdo con la contrapropuesta que realizó ella, porque creo que, es una manera de llegar a consensos entre nosotros y pues poder mejorar tanto el ambiente aquí mismo en las sesiones de Cabildo, pero también la seguridad de nosotros y los ciudadanos que nos visitan.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González, manifiesta: De igual manera ayer nos reunimos pues casi la mayoría de los regidores, y hice la propuesta de optar por lo que ha venido pasando en dos sesiones que hay agresiones, que hay insultos, entonces de tener dos elementos de la policía en cada puerta, si tener esa protección para nosotros mismos y para la ciudadanía, porque pues hay a veces que, hay gente que incita en las redes sociales y no falta una persona que venga hacer daño por causa de eso, si se pueden poner dos elementos en cada puerta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Es otra propuesta aparte de la presentada, adelante regidor Marcos.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Voy a pasar a darle lectura: queridos compañeros el problema de fondo sería no que en este recinto se encuentren elementos de seguridad pública, más bien lo es que no existe respeto, recordemos no se puede exigir lo que no se da, tal vez alguno de nosotros derivado de la investidura que representa creen que ello le da derecho de gritar, faltar al respeto a los ciudadanos o servidor público y no es así, no se trata de confundir a la sociedad con palabrerías falsas, la verdad es que la ley establece claramente los procedimientos para solicitar a cualquier persona incluyendo nosotros mismos como regidores, abandonen la sesión y el recinto donde se lleva a cabo lo cual es algo que debemos respetar, ahora bien, de acuerdo a la solicitud de que no se permita el acceso a la sala de Cabildo a personas de seguridad pública o sin armas, cabe poner en su conocimiento que

no existe un fundamento legal que pueda aplicarse para sostener y aprobar esta petición, y debemos de recordar que como servidores públicos que somos toma acción que mande deberá estar sustentada y motivada en la ley, de caso contrario podríamos estar incurriendo en una falta administrativa.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidora, es cuanto Presidente.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expone: Yo celebro que le hayan dado importancia a nuestra propuesta, porque es una situación que de alguna manera desequilibra el entorno y el ambiente de una sesión que suceda esto, y el hecho de haberla propuesto los regidores en mención que me incluyo, que con es propósito únicamente que haya orden, que haya respeto y que las cosas se den como deben de ser, y más que nada por la investidura que como autoridad debemos de dar al pueblo a la sociedad de nuestras funciones aquí en el ayuntamiento, entonces son válidas y las propuestas y sobre todo la atención que le han puesto, y que le hayan analizado bien, porque quiere decir que es un punto muy importante, gracias Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Regidora Vicky ¿tiene un comentario?.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero, expresa: Si pues, lo, lo mi comentario es que por ejemplo la vez pasada que se ocasiono ese problema, hasta una persona publica sin pedir la palabra se metió, entonces es una falta de respeto al H. Ayuntamiento, entonces para que se analicen también esos puntos, que, pues, no deben de faltar al respeto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes, comenta: Mi comentario es que podría ser que ustedes no se sientan con temor, pero hay personas que si tenemos temor y sentimos que si hay autoridad nos sentimos protegidos, a mí me han tratado de atacar, ehh, en varias ocasiones no sé por qué, pero bueno, seguimos trabajando, aunque se ría Conchita, y me da miedo a mi si me da miedo que llegue una loca y me agrede, porque ya trataron usted estuvo presente, entonces puede pasar aquí y ya ha pasado en otro municipios,

entonces nada más tener la seguridad de que vamos a estar bien, y es todo lo que pedimos, nada más.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Si me permite, disculpa si sonreí, pero es que precisamente analizando muchos aspectos que se han suscitado en las reuniones, y ojala que ya no vuelva a pasar, hablamos también ayer de gestos de reacciones que, de caras que hacemos, porque no se percibe el ambiente a si a veces cordial, pero también hay que reconocer cuando se provocan esas reacciones con burlas con señalamientos, que, que está loco, que, muecas y esas cosas esa fue mi reacción no me estoy riendo de ti, pero si me vino a la mente en andar de todas las reacciones en las reuniones que hemos tenido donde si se da eso, yo creo que señor Presidente, todos esos aspectos los vimos ayer, en todos los sentidos y cada quien expreso y pues coincidimos en que hay una figura muy importante y especial que debe de estar muy atenta y que debe de poner el orden, que es el secretario del ayuntamiento aplicando la Ley, sobre todo en las reuniones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, comenta: Yo no voy a entrar a discusión de las caras de los gestos de todo eso, yo lo único que quiero comentar es que las personas que entran aquí al recinto armadas son gente que tienen permiso, no cualquiera trae arma, no la trigo yo no la trae cualquiera de nosotros, los que la tiene y la portan es porque tienen su permiso y están autorizados no son cualquiera, entonces yo no le veo problema con que siga estando como estamos, es toda mi aportación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, expresa: Igualmente yo me sumo a la propuesta de que permanezca aquí la autoridad, la autoridad para que resguarde nuestra seguridad, lo que si es cierto el comentario que hacían algunos de que se sienten intimidados, por que lo tienen aquí cerquita o detrás de ellos, entonces lo mejor para evitar ese sentimiento, que estén aquí con nosotros vigilantes, pendientes de lo que aquí suceda y también, también el día de ayer comentamos que el Secretario asuma su papel de poner orden, pero también los compañeros que falten el respeto y se les pida que abandone, lo abandonen, eso fue básicamente lo que platicamos que se respete, que se

respete no solo a nosotros, sino que se respeten las decisiones que se tomen, que si se les pide que abandonen, que se vallan.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante Rosy.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, expone: Gracias señor Presidente, creo que si ayer nos llevó varias horas este tema, donde llegamos a un consenso a un acuerdo en conjunto, que sí, era importante que hubiera elementos de seguridad para la integridad de todos no nada más de nosotros, sino para las personas que también nos visitan, y si es importante la expresión corporal y de los gestos, porque también es una expresión es una forma de comunicarnos, lo corporal, los gestos y lo verbal, gracias señor Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Está el regidor Francisco Mendivil y luego David y luego Luis Héctor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa, expresa: Señor alcalde gracias por la oportunidad, mi punto de vista, yo pienso que independientemente de lo que haya pasado aquí, por algún problema de algún regidor, estamos viviendo una ola de violencia en Nogales tremenda, entonces pienso también que por seguridad no, no más de los regidores, de los periodistas de los ciudadanos que vienen a visitarnos a este recinto, ehh, ehh, sería bueno que haya seguridad, ¿Por qué? Porque simplemente a lo mejor les molesta, y discúlpenme compañeros no estoy en contra de ustedes, estoy a favor de todos porque puede presentarse una situación, a veces hemos discutido el tema de las cámaras, los regidores porque hay gente que viene a agredirnos, entonces hay veces no tenemos las cámaras a mí no me molesta que haya cámaras a mí en lo particular, entonces, entre más seguridad tengamos esta mejor para la ciudad, está mejor para nosotros, aquí hay veces hay gente que viene agitar hay veces a los mismos regidores viene a incitar y se convierte en un problema, y afortunadamente se ha comprobado pero si viene alguien de afuera, el apasionamiento recuerden que existe del partido que sea y puede dar una situación y con que nos defendemos, no estamos pidiendo pistola para nosotros, pero tampoco tengo miedo he vivo todo el tiempo toda esta vida, pero si debemos de protegernos a todos, a todos con miedo o sin miedo, los periodistas aquí están con miedo, sin miedo pero haciendo su trabajo hay que protegernos, yo no traigo pistola ni nada, ni vamos a estar en contra de nadie, mis respeto para todos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Fue un tema Presidente, compañeros que ya discutimos por mucho tiempo lo analizamos como dijo la regidora Rosy corrales, acordamos creo previamente tener vigilancia a discreción en los puntos que se señalaron, yo creo que los Nogalenses que han venido durante administraciones aquí, al pueblo a la sociedad en general a escuchar las sesiones que tiene este Cabildo, siempre ha respetado el recinto no he visto ningún tipo de problema en los años que tengo aquí en Nogales, no pienso, estoy seguro que no va haber ningún problema en esta administración, por supuesto que hay apasionamientos de los compañeros regidores y acordamos tratarnos con ese respeto cumpliendo las formas, cumpliendo el reglamento, cumpliendo la ley, es por eso que en la sesión de ayer fue muy importante de mucha retroalimentación ese es el acercamiento que tuvimos los regidores donde acordamos el tema que menciono aquí la regidora María Luisa Rivera, entonces estamos de acuerdo que estén de manera a discreción, en los puntos de entrada.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Entonces sigue Luis Héctor, regidor adelante.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero, comenta: Apoyar, los comentarios que están haciendo mis compañeros, si creo importante y relevante el respeto, el respeto decimos que, no se exige ni se pide, se gana, entonces tenemos que respetarnos entre nosotros, cuando estamos participando guardar silencio, no reírnos, no reírse de la participación de cada uno de nosotros, yo creo que el respeto dista de la tranquilidad de ahí es donde podemos emanar una cordialidad, un acuerdo, y la participación de todos es muy válida, podemos diferir en situaciones y que eso es la democracia diferir y no estar de acuerdo en todo, sin embargo, el hecho de participar con respeto con congruencia, creo yo que nos va ayudar a todos a construir un Nogales mejor, entonces yo también estoy a favor de que la presencia policiaca sea a discreción ¿Por qué?, por que como dice Conchita somos personas pensantes, somos personas, que, que, profesionales y yo creo que debemos de respetarnos para que fluya la información y podamos ponernos de acuerdo, entonces a discreción ¿Por qué? Porque, pues a lo mejor inclusive en los acaloramientos, la discusión puede haber trifulca podría ser, y que por ahí algún ciudadano o inclusive uno mismo que, que, que se dispare un arma ósea en accidente no sé, entonces yo creo que a discreción en cada uno de los accesos de aquí del recinto, que haya uno o dos elementos de seguridad, la seguridad es importante y quienes estamos asistiendo se sientan cómodos, no tengo ningún problema en apoyar la propuesta de mi compañera María Luisa.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison, expone: Voy a redundar en la misma situación que estamos hablando, pero durante todo el tiempo en esta reunión de Cabildo puede haber diferencia de criterio es indiscutible, pero la presencia de los elementos armados o desarmados pero son de seguridad pública, deben de ser de la puerta para fuera, que los llamen en caso necesario, no deben de estar aquí adentro parados atrás de nosotros como que fuéramos delincuentes, somos gentes pensantes que participamos en una discusión de cualquier tipo y que tenemos nuestro criterio para presentarlo. En todas partes en los congresos en la cámara de diputados, en la cámara de cenadores hay elementos de seguridad fuera de los recintos, no dentro, y aquí debe de ser lo mismo si los elementos de la policía o guardias personales que están aquí, deben de estar por fuera de la puerta, para afuera, no aquí a dentro, porque lo único que logran o intentan, pero no lo logran, es intimidar a la gente que está en contra de lo que están proponiendo, entonces yo creo que si debe de existir presencia de personal de seguridad, de las puertas por afuera.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien ¿algún otro comentario?, tenemos algunas diferentes propuestas entre todas las participaciones que hubo ahorita, Mary, la propuesta de Mary si no me equivoco es tener dos policías a las entradas, uno en cada una, otros dicen que por fuera otros dicen que por dentro, entonces yo creo que hay diferencia de opiniones, a mí me parece, a mí también me parece bien que estén en las puertas y en los accesos y no necesariamente tienen que estar adentro, pueden estar afuera, pero que estén ahí, que exista la presencia de, entonces Mary me gustaría que repitas la propuesta, no más para que quede muy claro.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González, expone: La propuesta es tener dos elementos uno como dijo el compañero en cada acceso, que son dos, para seguridad de los propios ciudadanos que nos visitan, para nosotros mismos para sentirnos seguros y que la gente que va a venir, que ya vienen dispuesto a traer un disturbio o no sé qué venga con plan de golpes por que ha habido golpes, entonces que eso los pare, pues y que haya seguridad sobre todo para todos nosotros.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, porque la propuesta que presenta aquí dicen, prohibir el ingreso y permanencia

de policías armados y desarmados, entonces aquí estamos hablando de un policía armado en las entradas principales del recinto de aquí de Cabildo, entonces, bueno ya no más para que quede claro la propuesta sería modificarlo un poco, con elementos de policía armados en las entradas principales del recinto de Cabildo, no atrás de ningún regidor ni mucho menos, si no que exista la presencia de elementos de seguridad pública realmente discretos también, pero cambia la propuesta ya que se presentó aquí ¿no?, entonces no sé si queda claro lo que comentamos, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Presidente cuál sería la entrada para las personas que vienen aquí a escucharla sesiones, van entrar por la puerta trasera que le llamamos o por aquí?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, responde: Pues la idea es que ya sea la entrada de medios de comunicación y personas que les interese venir a escuchar Cabildo, por acá y ese va ser el acceso prácticamente ahí sería el acceso o bueno ese va ser el área para medios de comunicación, y la salita de al lado sería para todos los participantes que no son regidores y miembros del ayuntamiento. Pudiéramos, pudiéramos hacer hasta algo más formal ¿no? Un reglamento de las entradas principales y demás y ahorita puede quedarla propuesta que modifica Mary, que existan dos elementos de seguridad pública armados en las entradas principales que sería la entrada acá y esta de acá, y ahorita comenta el Secretario que creo que es importante también el tema de protección civil y hay veces que se llena demasiado la sala de Cabildo, creo que también tenemos que tener un conteo de que tanta gente puede estar aquí adentro, porque también se puede causar un accidente y si esta, si hay demasiada gente aquí no va poder salir nadie rápido como debe ser, entonces yo creo que también se debe de turnar a las comisiones unidas para ir viendo también la capacidad y/o hacer un dictamen de parte de protección civil secretario, y ver exactamente qué tanta gente puede estar aquí adentro para que no vaya a pasar algo en ese sentido también. Pero ahorita si quieren podemos ir pasando el tema de los guardias de seguridad pública que puedan estar dentro de Cabildo, ¿tienes otro comentario? Adelante.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: También en ese, de la cantidad de personas yo creo que sería excelente que hubiera un registro de las personas de quienes son los que están ingresando, ósea, si, si, si todas las personas de la prensa tienen si gafetes porque no registrar y las personas que vienen únicamente exclusivamente a ver como ciudadanos, no veo el problema de que haya un registro también de ellos, nosotros todos nos conoces saben quién es quién que regidor es, pero tú no sabes quine vienen aquí quien te agrade, ósea para saber realmente quienes están en las sesiones

yo creo que no hay ningún problema con que haya un registro por esa puerta o por la de allá.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Pues esta interesante la propuesta, adelante regidora.

La C. Regidora Propuesta Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Yo creo que el tema que comenta la regidora Angélica lo de protección civil se pudiera analizar ya posteriormente y ahorita ver la propuesta en sí, la propuesta de la compañera Mary, y ya derivado de ello ya veríamos los lineamientos o de un posible reglamento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces queda claro la propuesta de la regidora Mary Rivera, entonces pasamos a votar la, la propuesta que se hace modificando la propuesta original, y con el compromiso también de reunirnos en comisiones unidas para ver ya el tema del ingreso de las personas aquí al recinto de Cabildo y demás, y el tema de protección civil, los que estén de acuerdo con lo antes mencionado favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.- interviene el C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante: No entendí yo.- el C. Presidente Municipal explica: Prácticamente estamos votando la propuesta que hace la regidora Mary, y turnar a comisiones unidas el tema del reglamento del ingreso de las personas del registro, y el tema de protección civil.- continua el C. Presidente Municipal: muy bien, quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que en base a la solicitud que presentan los Regidores Propietarios Sergio Estrada Escalante, Edna Elinora Soto Gracia, David Ricardo Jiménez Fuentes, Jovana Moncerrat García Ozuna, Concepción Larios Ríos, Ramsses Urquidez Barredez, Guillermo Cruz Davison y Luis Héctor Mendoza Madero, se autoriza la presencia de dos oficiales de la policía en las puertas de entrada al recinto oficial del Ayuntamiento al momento de la celebración de alguna sesión ordinaria o extraordinaria, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los funcionarios y personas que se encuentren en dicho recinto.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto ocho del orden del día: Escrito que presenta la C. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite Pensión para Jubilación que solicita la C. Marcela González Soto y Pensión por Jubilación de la C. Eva Luz Villa Jiménez, empleadas de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que seas turnadas a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo que se turnen estas solicitudes de pensión a la comisión de hacienda cuenta pública y patrimonio para su estudio, análisis y dictamen favor de indicarlo levantando la mano en señal de aprobación -. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el escrito que presenta la C. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual remite Pensión por Jubilación que solicita la C. Marcela González Soto y Pensión por Jubilación de la C. Eva Luz Villa Jiménez, empleadas de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, sean turnadas a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto nueve del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita se autorice al Presidente Municipal y secretario del Ayuntamiento, suscribir el Convenio de Colaboración para recaudar del Derecho de Alumbrado Público para los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, en los términos establecidos en el Convenio y en el escrito que se atiende.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Aquí se encuentra el tesorero presente aquí con nosotros, los que estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz para contestar alguna pregunta de alguno de nosotros, favor de levantar mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, otorgar el uso de la voz al C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No sé si alguien tenga alguna pregunta en relación a este punto, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente, de hecho el día de ayer lo vimos con el subtesorero Marcos, nos explicó a grandes rasgos lo que contiene el convenio, que si es importante que aprobemos este convenio, nada más la única observación o duda que hice el día de ayer, es en el sentido del cobro que se sigue presentando en alguno de los casos de Nogales, que son los famosos 80 pesos, ehh, el Licenciado Marcos nos comentaba el día ayer que están por tener una reunión para poder analizar esas situaciones, para efecto de que, pues que realmente se realice el cobro que autorizamos o que está puesto en la ley de ingresos y cumplir también con lo que está establecido y que los ciudadanos también tengan la certeza de lo que se aprueba aquí, en la ley de ingresos realmente es lo que se aplica, entonces yo creo en lo personal que el convenio porque ya es muy necesario para poder establecer dichas recaudaciones con la Comisión Federal de Electricidad, pero si me gustaría que todos nosotros estuviéramos muy pendientes de, de cómo se van dando dichas reuniones para efecto de que quede bien establecido que se haga el cobro que corresponde y que no existan dudas y que no, porque tenemos todavía la duda de que cantidad se les cobra, es cierto que tesorería ha estado rembolsando de las personas que vienen, pero hay personas que por su trabajo no van a dejar de perder un día en la maquiladora por venir a hacer ese, ese ajuste, entonces yo creo que si nosotros estar muy al pendientes del tema para que Comisión Federal de Electricidad acate la orden que les diga tesorería en cuanto a la ley de ingresos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo en autorizar la firma de este contrato en los términos presentados, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.-Se aprueba por unanimidad de votos, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales Sonora, celebre Convenio de Colaboración para recaudar el Derecho de Alumbrado Público (DAP) para los ejercicios Fiscales 2020 y 2021, con la Comisión Federal de Electricidad. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto diez del orden del día: Escritos que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante los cuales somete a consideración del pleno: a) Se autorice celebrar contrato de permuta con clínica de rehabilitación y equino terapia de Nogales institución de asistencia privada, ubicado en el lote conocido como Agua Zarca, que comprende de 40,000 metros cuadrados, por un inmueble ubicado en Colonia Pueblitos propiedad del Municipio e identificado como fracción C3-A con superficie de 5,000 Metros Cuadrados; Así mismo se autorice a los ciudadanos Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que indistintamente cualquiera de ellos en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, suscriban los documentos suficientes y necesarios para los trámites requeridos ante la Notaria así como ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No sé si tengan alguna duda en relación a este punto, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Pues igual ayer también tocamos este tema tan sensible y, sobre todo, de este terreno a la institución y lo comentábamos con la Licenciada y con la Sindico, que lo único que preguntaban ellos era es que si ya estaba compactado porque era lo único que faltaba, y pues agradecer aquí a todos el beneficio que se le va dar a esta institución que tanto lo necesita.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien regidora, tiene un comentario aquí la Licenciada Baqueiro tiene algo que agregarle la Licenciada Baqueiro está aquí presente con nosotros, están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz para que nos aclare o nos pase un poquito más de información sobre este punto los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz a la Lic. Silvia Baqueiro. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, y si quieres ahorita pasamos contigo regidor, adelante Licenciada.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Asesor Jurídico, expone: El detalle, no sé si recuerdan ayer que comentábamos el avalúo de los predios, de ambos, al haber una distorsión no podemos entregar una permuta así limpia, tenemos que permutar una parte correspondiente al mismo valor equivalente que tiene su predio de equino terapia y la parte restante manejarlo como una donación, ósea, ese es el único cambio, manejar la donación la permuta por fracciones equivalentes y al final de cuentas contemplar los mismos 5000 metros que ya se le ofreció a equino terapia, y aparte también autorizar la desincorporación del bien propiedad del municipio, esas eran la aclaraciones no es permuta 100% es permuta únicamente el predio correspondiente, al precio es donación lo demás.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, expone: Bueno pues, ehh, no más nos faltaría saber en dado caso el valor de los inmuebles, porque si se está hablando de una permuta tienen que ser, tienen que tener igual valor, nos trajeron la documentación y todo de una permuta pero no de una donación, habría que analizar bien, que parte es de donación, cual es el valor real de los inmuebles, para poder tomar una real decisión, porque estamos hablando de una permuta, y una permuta es bienes de igual valor, y si aquí hay una discrepancia en los valores no podemos hacer nomas porque si una, una donación, yo creo que tendrían que mandarlo a comisión para verificar bien esos valores, los valores de los inmuebles, porque el beneficio no sería igualitario.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No tienes la información ahí Licenciada de lo que comenta el regidor.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Asesor Jurídico, responde: Los valores si están muy discrepantes, la verdad si sería bueno de hecho la misma Licenciada Julia lo tenía contemplado mandarse a análisis, porque el predio que ellos están otorgando anda alrededor de \$800,000.00 pesos a lo mucho y excediéndonos en quererle ayudar un poco en evaluarlo, el predio que se le piensa dar tiene un valor de \$ 9,000,000.00, entonces si es mucha la discrepancia, si sería mejor que se analizara por comisiones, y ya dictaminar en su caso, ya sea se les entrega ese o buscamos otro inmueble que les sea más ajustado a lo que ellos ahorita tienen.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, comenta: Si, por que las desproporcionen si nos trae responsabilidad, responsabilidad civil y responsabilidad penal por daño patrimonial en un dado caso, por permutar inmuebles tan discrepantes, hay que mandarlo a, hay que analizarlo están muy desiguales los valores.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces la propuesta es que se turne a comisiones unidas para seguir el análisis y ver los valores de los terrenos que se van a permutar, para no equivocarnos ahí y no darles algo de mucho más valor a lo que estamos intercambiando, no sé si quede claro la propuesta, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Angélica Aguirre Gómez expresa: Igual como comenta que se vaya a comisiones unidas para el análisis, y también que se cambiara si va a continuarse que cambiara que no es únicamente contrato de permuta si no, permuta, donación y todo lo que conlleva en caso de que en comisión pasara cambiara, está bien que se analice.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Solamente que comisiones realizaría el dictamen.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Yo si quiero hacer un llamado para cuando estemos viendo estos puntos, en las previo o cada director que vaya a ver estos asuntos subirlo al pleno, que el jurídico tome su lugar pues, que el jurídico atienda, primeramente, porque ahorita si lo llevamos y lo aprobamos por mayoría o como gusten, y después tenemos responsabilidad porque jurídico no está haciendo su función, esto no puede estar pasando, que nos llega aquí un documento y después vayamos a tener responsabilidad porque jurídico no estuvo atento a lo que nos están presentado, él estuvo aquí presente y nunca comento nada, si se aprueba tenemos responsabilidad, y también si lo estamos haciendo en beneficio de la institución que a ellos les urge, también tener solución de este problema porque ellos ya vinieron y se presentaron aquí, pues estamos atorando todo, todo el procedimiento otra vez.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Aquí se encuentra el director jurídico, si le autorizan el uso de la voz para que nos aclare aquí los puntos que esta mencionando el regidor, no sé si tengan otro tema.

El C. Regidor Propietario Ramsés Urquidez Barredez, expresa: Me uno a la petición del compañero Víctor que a sabiendas de que es muy importante todos los documentos que se aprueban aquí, y sobre todo los temas jurídicos en el sentido de prevención, de todo de cualquier incurrancia, en una falta o que haya algo irregular o ilegal, yo considero que las reuniones que tengamos se vallan a tratar estos temas, que se incluya el área jurídica que se incluya el licenciado para que pueda dar este sus opiniones y sobre todo para prevenir cualquier cosa o incurrancia en alguna falta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, los que estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz al director jurídico favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz al Lic. Manuel Tsurumi, Director Jurídico **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Licenciado.

El C. Lic. Manuel Tsurumi, Director Jurídico, expone: Buenas tardes, pues si bien es cierto si estuvieron en la reunión previa, lo cierto también es de que el suscrito desconocía los montos y los avalúos de cada predio a intercambiar o a permutar o en su caso donar.

El C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, replica: Si, mi inconformidad es porque llegar hasta este punto, cuando ya estamos a punto de aprobarlo y hay irregularidad, bueno no hay irregularidad, porque a lo mejor es en beneficio de, de una institución, pero no son las formas de haberlo hecho esa es mi molestia, porque llegar hasta aquí al punto donde se puede aprobar o no aprobar, pero sin antes haberlo analizado.

El C. Lic. Manuel Tsurumi, Director Jurídico, explica: Solicitando la ocasión, solicitaría que me turnaran copia tanto de la orden del día como los asuntos que se van a subir a las sesiones, porque el suscrito no tiene copia me entere yo aquí de manera verbal y los temas que estuve el ayer tratando fue lo que alcance a ver, insisto los avalúos y los montos de los valores de cada inmueble, hasta el momento los desconocía.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, expresa: Nada mas una pregunta, porque yo tengo entendido que su oficina está ahí en sindicatura.- el C. Director Jurídico responde: si, ahí está enseguida.- continua la C. Regidora Concepción Larios: y ayer la Sindico fue la que nos expuso el tema, y aquí estuvimos comentando y ahí estabas, no entiendo que no estabas enterado.- replica el C. Director Jurídico: pues de los avalúos la verdad no, desconozco.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, yo creo que, nomás te encargamos mucho que estés muy al pendiente de todo lo que se vaya a firmar, y que vayamos a tener un problema aquí tema legal o jurídico, y la ideas aquí también es decidir qué comisión va a decidir, que sería la de.

Interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expone: La reglamentación y hacienda podría ser podrá ser, para efectos de ver el contrato y hacienda en relación a que concrete lo relativo a las donaciones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces la propuesta del inciso a), de la clínica de rehabilitación equinoterapia será turnada a la comisión de hacienda y reglamentación para su análisis y estudio, adelante regidor.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Luis Hector Mendoza Madero: Un comentario, el día de ayer lo comentamos con la Síndica la diferencia de la superficie que son 4 hectáreas, por 9 hectáreas la clínica de equinoterapia ocupa mucho espacio, si bien es cierto yo creo que ellos han acreditado el beneficio que le dan a la sociedad y a la gente vulnerable, entonces ellos ocupan mucho espacio para las instalaciones y el proyecto que traen en puerta, entonces pues qué bueno que se va a turnar a comisiones por que la clínica de equino terapia no está buscando ventaja ni lucrar con ese intercambio, permuta o donación como le llamen, de hecho el ayuntamiento le está solicitando la propiedad, entonces ella no promovió esta permuta, entonces, pues, me da mucho gusto pues que se analice y ver la manera de que esa permuta o donación que se lleve a cabo que se algo proporcional en cuanto a la superficie, porque si la clínica si necesita muchas superficie para llevar a cabo su proyecto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora y luego regidor.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, replica: y aparte de hacer del conocimiento de ello que por con conducto de Denia Bustillos que es la directora de ahí, dice que tiene un mes para entregar el espacio que ahorita están ocupando, entonces ella esperaba con gusto la resolución en esta ocasión, pero, esperemos que tenga pronta respuesta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Nos apuramos, regidor adelante.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, comenta: Nada más sería la cuestión de que, si bien la superficie es mayor el valor es menor, es como decir al regidor, oye te cambio un terreno que tengo del doble de superficie allá

en las torres, y contra uno que tiene en la calle Elías, claro que me va decir que no, pero la superficie aquella es mayor, ósea no es por superficie es el valor del inmueble, el valor que tiene comercial, esos son los detalles, donde nos viene el perjuicio en relación al daño patrimonial que podríamos caer en esa situación.

Interviene el C. Regidor Propietario Luis Hector Mendoza Madero: Yo hablo licenciado respecto al espacio, no de la cantidad, porque de hecho la clínica de equinoterapia de Nogales, obviamente representada por Denia Bustillo, no promovió esa permuta, ni está buscando lucrar con ese intercambio, no la quiere para ella para empezar, y es una asociación que ha acreditado el beneficio que le da a los niños más vulnerables de la ciudad de Nogales, entonces a ella si le interesa obviamente que entre más pronto mejor se haga esta permuta o esta donación, yo entiendo que hay superficies más costosas eso si lo entiendo, sin embargo lo que ella anda buscando algo parecido a lo que ella va intercambiar, porque lo necesita para llevar a cabo ese proyecto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, yo creo que queda bastante claro el tema gracias regidores, entonces la propuesta del inciso a) se turna a las comisión de hacienda y reglamentación los cuales estarían encargados de hacer el dictamen final, y aprovechar también, se me acerco a mí un empresario que quería donar otro terreno cuando se mencionó el tema de equino terapia, entonces aprovechamos lo contactamos y que platiquen con él y a lo mejor se puede donar un poquito más de terreno en otra parte, y así que pueda seguir creciendo ese servicio que ofrecen a la comunidad, muy bien los que estén de acuerdo con la propuesta, favor de levantar mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el contrato de permuta con CLINICA DE REHABILITACION Y EQUINOTERAPIA DE NOGALES INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA, ubicado en el lote conocido como Agua Zarca, que comprende de 40,000 Metros Cuadrados, por un inmueble ubicado en Colonia Pueblitos propiedad del Municipio e identificado como fracción C3-A con superficie de 5,000 Metros Cuadrados; Así como que se autorice a los CC. Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que indistintamente cualquiera de ellos en nombre y representación de este H. Ayuntamiento, suscriban los documentos suficientes y necesarios para los trámites requeridos ante la Notaria así como ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, se turne a las Comisiones

Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, pasamos al inciso b) Autorización de los valores de venta para la regularización de predios propiedad del Ayuntamiento que son operados por Sindicatura Municipal, conforme a la tabla que se exhibe en el escrito presentado, no sé si alguien tenga una pregunta en relación a la tabla y los valores?.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tuvimos ayer Presidente una reunión, estuvo la Síndica nos acompañó y nos explicó de manera detallada y nos quedó claro los valores.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, si están a favor de autorizar los valores en los términos descritos, favor de levantar mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor dos en contra de los presentes, autorizar los valores de venta para la regularización de predios propiedad del Ayuntamiento que son operados por Sindicatura Municipal, conforme a la tabla que se exhibe, que forma parte integrante del presente acuerdo, para los efectos correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto once del orden del día: Escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe Informe trimestral del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la ley de gobierno y administración municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, pregunta: No sé si haya alguna duda en relación a este tema, si están de acuerdo en recibir este informe para conocimiento, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Se está recibiendo el informe nada más.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente, en el apartado menciona el contralor municipal auditorías y revisiones en OOMAPAS, en inmobiliaria, servicios públicos municipales y en la Secretaria del Municipio de Nogales, Sonora, a los cuales se les entrego el informe de auditoría correspondiente, ojalá y en lo personal me pudiera hacer llegar una copia de esas auditorias si es posible, y numero dos no he encontrado hasta ahorita una auditora al tema del parque industrial que se lo hemos solicitado en un par de ocasiones creo al contralor municipal, y esto lo hacemos en base a que dentro de las obligaciones que tenemos nosotros como comité técnico del FOPIN, están establecidos en el artículo 14 fracción número XVI, dice textualmente, informar a la comunidad y al fideicomitente cada seis meses de los resultados de la operación del fideicomiso y publicar dicho informe junto con el balance financiero debidamente auditado por auditor externo.- interviene el C. Presidente Municipal: ¿Dónde estás leyendo ahí David?.- interviene el C. Regidor Atanacio: lo que pasa es que está volviendo a lo del FOPIN.- preguntado el C. Presidente Municipal: ah lo del informe de contraloría?.- responde el C. Regidor Atanacio: si.- continua el C. Regidor David Jiménez: ósea él comenta en su punto número sexto de auditorías que ha practicado en las dependencias que ahí dice, no veo ninguna auditoria que se haya practicado interna o externa al parque industrial la hemos solicitado un par de ocasiones, nos ha dado contestación en el sentido de que las va a realizar y ehh, yo creo que una facultad hablo del tema del parque industrial y estas auditorías como integrante del comité técnico en el artículo 14 fracción XVI dice textualmente, informar a la comunidad y al fideicomitente cada seis meses de los resultados de la operación del fideicomiso, y publicar dicho informe junto con el balance financiero debidamente auditado por auditor externo, es una d las facultades que tiene el contralor que establece el artículo 94 fracción IV de la ley de gobierno y administración municipal, de verificar y comprobar directamente la operación tanto de la entidades municipales, como de las paramunicipales, ehh, la pregunta seria, el por qué no se ha hecho una auditoria para poder cumplir nosotros con lo que establece el artículo 14 del reglamento interno del fideicomiso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para terminar con el punto si se requiere la votación, es un proceso que requiere que este recibido, y que esté aprobado que lo recibieron.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, comenta: Si nada más, quiero pedirle de favor al señor Ruiz Benítez, el estatus de expedientes de quejas en la página 4 a la página 8, estatus de solicitud y la información, pues no sabemos distinguir porque cuando usted la mando a imprimir en blanco y negro, pues no vemos la diferencia que se hiciera a color, por ejemplo el 43% yo quisiera creer que es el tramite o, no se nota pues, nada más es una sugerencia, y ese porcentaje a que se refiere.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Ya no más para agregarle al regidor David Jiménez, el martes si no me equivoco regidor hay reunió ahí del FOPIN ya no más para ver ese tema, pero yo no lo veo mal la propuesta que haces de hacer la auditoria también al parque, no se había recibido recurso, no se había hecho movimientos de recursos también, pero ya va empezar a ver, en la sesión del martes se van a proponer hacer unas instrucciones para poder hacer pagos y demás, y entonces ahí podemos iniciar con las revisiones y que todo quede claro y transparente, entonces aquí la idea es no más si están de acuerdo en recibir el informe que presenta el contralor, los que estén de acuerdo en recibirlo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe Informe Trimestral del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto doce del orden del día: Escrito que presenta el Lic. Carlos José Gutiérrez Moreno, Director General de la Promotora Inmobiliario, mediante el cual exhibe informe del mes de octubre de 2019, no sé si tengan alguna duda en relación a ese informe, si están de acuerdo en recibir ese informe, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, pregunta: El informe viene desde el mes de octubre es el informe que está presentando ahora

en enero, no sé si, lo que yo veo en comparación con Verónica García Manzo de CMCOP, nos está presentando el de diciembre ahora en enero, no sé cuál sea el motivo por el cual está presentando el de octubre, y no sé si tenga listo el de Noviembre y Diciembre?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy buena pregunta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, responde: Nada más que, lo presento en noviembre y no se había subido, por eso, pero ya fue presentado.- preguntando la C. Regidora Jovana: ¿lo presento a tiempo pues?.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: si.- replica la C. Regidora Jovana: y entonces el de noviembre y diciembre no se ha presentado?.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: ese está pendiente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces si estamos de acuerdo en recibir el informe del mes de octubre, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia expresa: Tengo una pregunta nada más, a mí me hubiera gustado que estuviera él y le diéramos el uso de la voz para ver, digo porque sabemos no, que se anunció mucho que la promotora estaba quebrada, porque ahorita tiene cuatro empleados de más, a mí si me hubiera gustado que estuviera él.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Yo le puedo contestar esa pregunta regidora, porque si hemos estado analizando el tema de la promotora, la idea era contratar a cuatro personas para ver si realmente podemos lograr más ingresos mensualmente, y se va hacer un análisis ya entrando el mes de febrero para ver cómo va y si realmente si esta funcionado o no, o cómo va la situación ahí con los cobros, lo que tengo entendido es que si ha subido un poco más el cobro obviamente por tener más personal, que este yendo a cobrar ¿no?, y que este pendiente de lo que se tiene que hacer ahí, pero es un análisis constante que se tiene hacer ahí y vamos a tener una reunión la semana que entra, también los que forman parte de la reunión de la promotora inmobiliaria, para ir viendo ya el futuro de lo que se va hacer y lo que vamos a ir haciendo y saber que va pasar con las cuatro personas que se contrataron adicionalmente, pero yo sí le puedo contestar porque si estoy enterado del tema, entonces votamos, los que estén de acuerdo en recibir el informe del mes de octubre, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui

Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Nota: los regidores, Edna, Sergio, Jovana y Guillermo, no votaron

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor cuatro en contra de los presentes, escrito que presenta el Lic. Carlos José Gutiérrez Moreno, Director General de la Promotora Inmobiliaria, mediante el cual exhibe informe del mes de Octubre de 2019.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto trece del orden del día: Escrito que presenta la C. Verónica García Manzo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual exhibe informe de actividades del mes de diciembre de 2019.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en recibir el informe favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Nota: el regidor Sergio no voto.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, escrito que presenta la C. Verónica García Manzo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual exhibe Informe de actividades del mes de Diciembre de 2019.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto catorce del orden del día: Escrito que presenta el C. Juan Alberto Vega García, Director de Imagen Urbana, mediante el cual exhibe Manual del Organización de dicha Dirección, para su aprobación en su caso.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en turnar este Manual del Organización a comisión de gobernación y reglamentación para su estudio análisis y dictamen correspondiente favor de levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Presidente, no más una solicitud, no sé si pueda incluirme en esta comisión por la relación que tiene imagen urbana con la comisión de Ecología?

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Si, la agregamos, entonces agregaríamos también a la comisión de ecología que dirige el regidor David Jiménez, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, que el escrito que presenta el C. Juan Alberto Vega García, Director de Imagen Urbana, mediante el cual exhibe Manual del Organización de dicha Dirección, se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto quince del orden del día: Aprobación en su caso, del acuerdo emitido por el Consejo de Nomenclatura, para dar cumplimiento al Artículo 12 del Reglamento de Designación de Nomenclatura para los Bienes de Dominio Público del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Se les anexo la copia del acuerdo por si tienen una observación, de no haberla se somete a votación no sé si alguien tenga una duda, ¿no?, quienes estén a favor de aprobar el nombre de las calles descritas en el acuerdo emitido por el consejo de nomenclatura favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Nota: el regidor Marco Rivera, no votó

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor, uno en contra de los presentes, acuerdo Número Dos, emitido por el Consejo de Nomenclatura, para dar cumplimiento al Artículo 12 del Reglamento de Designación de Nomenclatura para los Bienes de Dominio Público del Municipio

de Nogales, Sonora, autorizándose el nombre de las vialidades del Desarrollo Inmobiliario que se denomina Metro Sur, propiedad de la empresa LIBRASUR S.A. de C.V., el cual se encuentra ubicado entre las Calles Carretera Internacional No. 15 y Libramiento Fiscal, en la Colonia SIGLO XXI, siendo los siguientes: Ave. Universidad Tecnológica; 2).Ave. Metro Sur; 3) Ave. Proceso; 4).-Blvd. Siglo XXI: 5).-Ave. Del Desarrollo; 6).-Calle Osmio; y 7).-Ave. Del Nuevo Comienzo.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto dieciséis del orden del día: Designación de los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 61, Fracción III, Inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y, 445 y 446 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Me permito informar de los integrantes que fueron nombrados el año pasado son, la maestra Alma Leticia Sobarzo López, el Licenciado Juan Carlos Sánchez Magallanes y el Licenciado David Rene López Meza, la pregunta para el pleno es si quieren ratificar los mismos o bien proponer nuevos integrantes, adelante regidora.

La C. Regidora María Luisa Rivera González, manifiesta: A mí me gustaría proponer nuevos integrantes, cambiar al que estaba anteriormente por el licenciado Manuel Tsurimi, Tsurimi perdón.- pregunta el C. presidente Municipal: al Licenciado Juan Carlos Magallanes.- la C. Regidora Maria Luisa responde: sí que se pueda.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, continua: No sé si alguien tenga otra propuesta, entonces sería que los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, seria integrado por la maestra Alma Leticia Sobarzo López, el Licenciado Tsurumi y por el Licenciado David Rene López Meza, adelante regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: No lo tratamos mucho el tema, nos gustaría que hubiera una terna, porque no tratamos mucho ese tema.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Estaba el regidor Mario y luego Atanacio.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, expone: Nada más compañera, el día de ayer nos aclararon que tiene que nombrarse en este mes, y ya estamos a 30, entonces se complicaría.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Atanacio.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes Barraza, comenta: Lo otro sería que, lo que pasa que en términos del artículo 478 del código de familia, dice que cuando no está designado ese consejo, nosotros los 22 tenemos que entrar al quite e ir al juzgado por que nos designan la tutela dativa, nosotros tenemos que hacerlo, el único detalle es que el único que está registrado ahorita en el juzgado familiar soy yo, y a mí no más me están nombrando, todos los nombramientos que ha habido de menores recaen en mí, pero debe de caer en los 22 integrantes, mientras no se nombre el consejo.- preguntando la C. Regidora Edna Elinora: entonces nos afectaría a nosotros.- responde el C. Regidor Atanacio: si, nosotros tenemos que ir.- continua la C. Regidora Edna Elinora: los licenciados serian nuestros representantes entonces.- el C. Regidor Atanacio responde: si, cuando hay un consejo de tutela, ya ellos se tienen que encargar de los menores y en ese caso está la maestra Leticia Sobarzo, se está nombrando al director jurídico y luego aparece el Licenciado López Meza que es de mediación, entonces en ellos recae ahora por la designación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: ¿Si están de acuerdo?, entonces volvemos a pasarlo a votar, los integrantes del consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales Sonora, serían los siguientes integrantes, la maestra Alma Leticia Sobarzo López, el Licenciado Tsurumi director jurídico y por el Licenciado David Rene López Meza el director de medicación municipal, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Nota: el regidor Marco Rivera, no votó.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, la integración del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para quedar como sigue: Lic. Manuel Tsurumi Villalobos, Director Jurídico, como Presidente del Consejo; como vocales: Mtra. Alma Leticia Sobarzo López y Lic. David Rene López Meza, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 Fracción III, inciso N) de la Ley

Numero 75 de Gobierno y Administración Municipal y 445 y 446 del Código de Familia para el Estado de Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto diecisiete del orden del día: informe de comisiones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, expone: Seguimos con el informe de comisiones, Gobernación y Reglamentación, el presidente de la comisión informa: por escrito, nada más hacer mención de que se ha dado seguimiento a un amparo que presentaron el expediente 276/2019, donde están demandando que nosotros les demos permisos de concesiones de taxis situación que no es nuestra competencia, es competencia estatal también es el expediente 281, en el primero hicieron una ampliación de demanda, y en la segunda ya el amparo fue ganado por el ayuntamiento, hoy precisamente nos notificaron que ha causado ejecutoria, y que dicha sentencia quedo firme, eso es por la reglamentación; y en este caso personal igual en este caso en relación con las tutelas es el expediente 1563/19, se lleva un juicio de la pérdida de la patria potestad en el juzgado del primer instante, entonces se le ha estado dando seguimiento ahí).- el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio.- el presidente de la comisión informa: (por escrito).- el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Servicios Públicos.- el presidente de la comisión informa: (por escrito, nada más mencionar que de noviembre a enero se ha llevado una intensa actividad de descacharre en diferentes colonias, en la mesa, y en algunas otras colonias muy importante que se requería llevar a cabo este tipo de trabajo, pero aparte también el mes de enero se instalaron más 4514 luminarias, ese es el informe); el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Seguridad Pública y Tránsito Municipal.- el Presidente de la comisión informa: (por escrito); el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Preservación Ecológica.- el presidente de la comisión informa: (por escrito); el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Educación y Cultura.- el presidente de la comisión informa: (por escrito), Deporte y Recreación.- la presidenta de la comisión informa: (en la comisión del deporte se han estado recibiendo personas con inconformidades, ciudadanos, padres de familia con inconformidades en cuanto a los proyectos que se están realizando, se han atendido y se les ha escuchado hasta ahí estamos con ese tema, este, de igual forma se realizó una reunión de comisión del deporte donde estuvieron 6 regidores de 7 que formamos la comisión y también se integraron regidores que quisieron estar presentes y que quisieron enterarse del tema, también fue sobre el mismo tema de la cancha de futbol rápido, este, se han gestionado apoyos y mejoras en la cancha de la colonia bellotas, hubo una invitación por parte del

salón de la fama para asistir a una reunión creo que la mayoría del comité de nosotros de los regidores estuvieron presentes, yo no pude estar, y se está atendiendo un problema también de baseball de niños o jóvenes de 15 y 16 años, hay una inconformidad y se está atendiendo.- preguntando el C. Presidente Municipal: inconformidad de qué?.- responde la C. Regidora Alma Angélica: de quien dirige el selectivo, hay un problema ahí con los manejadores y ya lo estoy viendo con el encargado, para que queden conformes.- expresando el C. Presidente Municipal: muy bien.- el C. Secretario del Ayuntamiento continúa: Salud y Asistencia Social.- el presidente de la comisión informa: (por escrito, quisiera hacer una mención que se está trabajando conjuntamente salud municipal, estatal y desarrollo social que empezamos una campaña de castración gratuita que va ser un año, y terminamos en febrero, entonces es algo muy relevante que estamos haciendo que vamos a ver unos animalitos que son gatitos y perritos pues se está trabajando); Transporte Urbano.- el presidente de la comisión informa: (por escrito); Diversión y espectáculos.- el presidente de la comisión informa: (por escrito); el C. Secretario del Ayuntamiento continúa: desarrollo económico, industria, comercio y oficios en la vía pública: la presidenta de la comisión informa: (por escrito secretario); Asuntos Internacionales.- La Presidenta de la comisión informa: (por escrito), y hago la aclaración aquí de que voy a cambiarlo, porque no tuve quórum en la junta y es muy importante ver la opinión que tengan ellos del programa, la mayoría andaban fuera de la ciudad y no avisaron ni nada.- Comunidades Rurales.- el presidente de la comisión informa: (por escrito, y hace el comenario de que estamos poniéndonos de acuerdo con otras, con algunas dependencias en lo particular con servicios públicos, en este mes acudimos a Cibuta a un descacharre, también alumbrado público, hay un acuerdo con el tesoro y el Dr. Dicochea, para que probable cada mes asistamos con el teso móvil, y con la unidad móvil de salud, para darle atención a las tres comunidades rurales que existen ahí, y también junto con otros compañeros estamos trabajando atendiendo las escuelas).- el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No más regidor, para que se den seguimiento y los que se quieran sumar en Mascareñas se va iniciar por medio de desarrollo social, se va tratar de implementar lo que se está haciendo a nivel nacional en diferentes partes de sembrando vida, y en Mascareñas van a empezar con algunos huertos a enseñarle a la gente a sembrar y demás, ahí hay un predio que se escogió para empezar a trabajar estaría muy interesante que todos nos vallamos a escuchar y aprender, y a implementar ese programa de sembrando vida aquí en Mascareñas, y también lo podamos hacer en Cibuta, en su momento y luego lo podamos hacer aquí dentro de la ciudad como huertos urbanos.- el C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, continúa: Nosotros acudimos ahí al cuartel militar anteriormente para plantearle a esta gente, porque ellos son los que encabezan y administran es el ejército este programa, entonces ya tuvimos contacto con ellos y con ese contacto que tuvimos se dieron cuenta que el ejército y la guardia nacional nos estaban apoyando, desafortunadamente ya salió el que estaba a cargo de este cuartel, ya nombraron uno nuevo pero ya me acerque con el ya

platique, y ya esta concertada una cita probablemente la semana que entra que nos atiendan y para continuar con el programa de rescate de valores y me dijo que si vamos a tener esa reunión.- el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Desarrollo Integral de la Juventud.- la presidenta de la comisión informa: (al igual la comisión de la juventud se une a educación para llevar a los jóvenes a CEDENA para que tengan conocimiento de todos los programas que ellos tienen, y también el día de mañana se va iniciar el programa de adiciones, va a ser en Imfoculta, al igual unido con educación y cultura estamos trabajando la juventud).- interviene el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza; son pláticas con temas contra las adiciones que se van a empezar a dar en las diferentes escuelas, ayer me toco estar a mí en la prepa municipal estuvo muy interesante ahí la plática viene gente a dar sus experiencias personales de, de lo que puede suceder si se meten al alcohol y a las drogas los jóvenes y la idea es que tengan toda la información al alcance para poder hacer una decisión correcta y que no vayan a caer en esos problemas, pero está muy interesante las pláticas y aprovechar a aquí que tenemos algunos regidores que son maestros o que han sido maestros y que podamos platicar con toda la cantidad de jóvenes que se pueda aquí en Nogales para que estén educados en ese sentido, de las drogas y el alcohol, y están muy buenas las pláticas, se las recomiendo mucho para que vayan ¿mañana a qué hora es la plática en Imfoculta?.- responde la C. Regidora María de la Luz: (de 11:00 a 1:00).- el C. Presidente Municipal manifiesta: adelante regidora.- la C. Regidora Concepción Larios Ríos, comenta: yo lo único como integrarme de la comisión de la juventud y de la educación también, me toco estar en la presentación de programa operativo anual con los jóvenes, y los veo muy entusiastas y al mismo tiempo acudía a la plática que dieron en el Conalep sobre las prevenciones, y les platican sobre sus vivencias impacto mucho a los jóvenes, entonces se me hace muy interesante y el mensaje que deja a los jóvenes con una vivencia que si vale la pena escucharla, así que felicidades.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continua: De la Mujer (por escrito).- Interviene el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: de la mujer aprovechando las intervenciones esta mañana me invitaron a la maquiladora Carlais, donde inauguraron su centro de lactancia es un proyecto yo creo que bien bonito que pudiéramos empezar a promover aquí en el municipio del ayuntamiento en las diferentes direcciones es para apoyo de todas las mamás, a las recientes mamás, para que puedan darle de comer a sus, o de sacarse leche para poderles dar más adelante y pierdan la oportunidad de la lactancia, es un proyecto muy interesante que inauguraron ahí, creo yo que a lo mejor nos pudiéramos juntar alguna de las comisiones para implementarlo desde en las escuelas para las maestras en diferentes comercios, maquiladoras yo creo que es algo muy importante una labor muy bonita y todas las mujeres especialmente las que estaban embarazadas o acaban de tener niños estaban muy contentas y era un lugar muy bonito, van a venir para acá a presentarnos el proyecto, para que este presente los que les guste, fue algo, de las actividades que tuvimos esta mañana muy interesante el proyecto ese de la maquiladora.- el C. Jorge

Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continua: Transparencia y Anticorrupción (por escrito): el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Preservación Ecológica (nomás en el tema comentar ahí de preservación ecológica trabajamos comisiones unidas con desarrollo urbano y servicios públicos en temas que hay denuncias que hay de basureros clandestinos, y lo más importante es trabajar de manera coordinada, tanto las comisiones como las entidades municipales y tratar el tema de manera integral, es este casa estuvo la Secretaria de Ecología, la Secretaria de Servicios Públicos estuvo la jefa de Ecología, la Secretaria de Desarrollo Urbano y también invitamos a las Directora de Educación Leticia Sobarzo, hay que buscar soluciones de manera integral quedamos en estar viendo este tema, estarlo monitoreando, estar trabajando masque nada en el basurero clandestino es un tema que pude trastocar la salud pública y hemos estado tratando de ver cómo van las acciones legales que se han implementado por parte de Dirección Jurídica en contra de la empresa que tiene concesionada todavía el relleno sanitario ojala que, no hemos podido por razones de que he estado ausente tuve una justificación que he estado fuera de la ciudad, tratar el tema con él para ver cómo podemos coadyuvar, como podemos empujar, resolver este tema.- el C. Regidor Marco Efrén Cabrera comenta: Nada más un comentario referente al basurero clandestino, el director de servicios públicos nos comentaban que se detectaron 40 hechos como este, pero ya se está trabajando en cancelar, ya van ocho que desaparecieron, con el compromiso a los ciudadanos a los vecinos ya se está trabajando.- el C. Regidor David Jiménez continua: y también ahí hay que agregar que esta la comisión de seguridad publica ahí con Víctor, para efecto de tener ese trabajo colegiado y que se encuentren soluciones integrales.- el C. Presidente Municipal manifiesta: ya nomás para agregarle ahí regidor, estuvimos con gente de FERROMEX andamios viendo temas de ellos, y nos comentan que ellos tienen el vivero más grande de México, FERROMEX junto con el grupo México, y dicen que nos pueden donar hasta quince mil árboles aquí para Nogales, entonces, la idea es que vayamos juntando la comisión tuya para ir viendo qué tipo de árboles quisiéramos que nos donen aquí en Nogales, y hacer les un escrito una solicitud, y nos llegan en abril o mayo pudiéramos estar recibiendo, si queremos quince mil árboles, dicen que nos dan quince mil árboles, entonces aprovechar que se ofrecieron.- responde el C. Regidor David Jiménez: excelente noticia y le damos seguimiento, y hacemos la solicitud junto con usted.

Se pasa al punto dieciocho del orden del día: Asuntos generales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Doctor Cruz Davison.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison, expresa: Voy aprovechar la presencia del Director de Seguridad Publica, perdón de Jurídico, disculpen los confundí por el volumen, se trata de esto, mucho de los trabajadores del ayuntamiento se han estado quejando del sistema de pago, el sistema de pago y ahí es donde quiero su participación es a todas luces violatorio de la ley, ya lo decía en su intervención el compañero Marco, independientemente que nosotros podamos emitir un dictamen no podemos estar por encima de la ley.- interviene el **C. Presidente Municipal pregunta: regidor si repites otra vez ¿es ilegal el pago de qué?.- el C. Regidor Guillermo Cruz responde:** el pago diferido que están haciendo a los trabajadores pagarles una parte y luego pagarles la pensión en otra parte, por principio de cuantas las pensiones se ven afectadas con esta situación, y eso todo mundo lo sabemos, porque cualquiera que tenga noción de ello los que henos estado trabajando en alguna parte los que tienen alguna pensión o jubilación saben que esto no se puede manejar asi, entonces lo están manejando en forma tal, la Ley dice que se puede hacer pero que el trabajador tiene que emitir su autorización para ello, ¿estoy o no en lo correcto?, le estoy preguntando Licenciado.

El C. Lic. Manuel Tsurumi, Director Jurídico, pregunta: ¿respecto a la pensión?.

El C. Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison, expresa: No, no, no respecto al pago diferido, la ley dice que se puede hacer en la forma que lo están haciendo, pero que el trabajador debe de estar de acuerdo en que se le haga.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Esta aquí presente el tesorero él tiene información más actualizada.

El C. Regidor Guillermo Enrique Cruz Davison replica: Si, pero mi información es legal, ya después le preguntare al tesorero otras cosas al respecto si, por eso mi pregunta es muy clara, es o no cierto que la Ley indica que el trabajador debe de estar de acuerdo en que se le haga ese pago en esa forma?.

El C. Lic. Manuel Tsurumi, Director Jurídico, pregunta: Tiene algún fundamento en la que usted base que es legal la autorización del trabajador?.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison, replica: Ya sabía que me iba a dar una respuesta de ese tipo, perfecto, y si estuvo hace unos días con una licenciada laborista, que nos da una explicación al respecto y nos dijo, esto

no es posible, deben existir el acuerdo el acuerdo del trabajador por escrito para que le hagan el pago en esa forma, se le está haciendo y se le está diciendo, si no estás de acuerdo ven y entonces te voy a cobrar todos los impuestos atrasados, eso es totalmente irregular, pero mi inconformidad es esta, nosotros en alguna ocasión aprobamos aquí en Cabildo que esto se podía hacer, pero siguiendo los lineamientos legales al respecto, ¿Qué tanto se está afectando las pensiones de los trabajadores con este tipo de pago?, eso si me lo puede contestar el tesorero indiscutiblemente, porque al hacerles un pago de un salario de un pago de pensiones, eso implica que su pensión al final de cuentas se vea mermada, lógicamente los que estamos de forma transitoria aquí no nos afecta esto, pero los trabajadores que están de forma permanente o que están en forma continua laborando para el ayuntamiento y que vienen cotizando para sus pensiones durante mucho tiempo, lógicamente se va a ver afectados en eso, me van a decir que no es cierto que yo no tengo razón para ello, pero pues no estoy hablando de aspectos legales, estoy hablando de la realidad, porque por ejemplo el profesor en un momento determinado si hubieran partido su pensión, pues no estaría aquí tan contento, yo tampoco, yo soy jubilado del seguro social me pagan mi pensión porque la gane a través de los años, pero si me la hubieran hecho fraccionada como se está haciendo en la actualidad aquí en el Ayuntamiento me vería afectado como los trabajadores del Ayuntamiento, yo siento que la autorización del trabajador para que le apliquen el pago en esa forma y que le afectara en su pensión, o que le redujeran el pago de sus impuestos, porque es la justificación a ello, van a decir que así es, pero el trabajador debe de autorizar que le hagan el pago de esa forma, no hacerlo en forma personal, yo determino que así se haga y después tu ven a reclamar lo que te dé la gana, como sucedió el año pasado con los prediales, yo te cobro y si quieres te regreso la lana después si vienes, a mí me cobraron el 300 % del incremento el año pasado, pero quiero saber que sucede legalmente que estamos violando la ley federal de trabajo afectando a los trabajadores, y eso, ustedes es Abogado, yo no, yo soy Médico.

El C. Lic. Manuel Tsurumi, Director Jurídico, responde: Primero que nada, la ley se aplica supletoriamente a la ley laboral burocrática, no, entonces no podemos aplicar todas las disposiciones a la ley federal de trabajo, ehh, de manera primaria sin tomar en cuenta la ley de servicio civil que es la que aplica aquí a los trabajadores de aquí del municipio.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante tesorero.

El C. C.P Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal explica: ehh, buenas tarde, bueno, primero que nada recursos humanos ya tiene la

programación por dirección que ya está coordinando con cada director de acudir a visitarlos para llevarles el documento donde ellos van a decir si quieren o no quieren estar en el plan de pensiones, todo es un tema, son muchos trabajadores, está muy laborioso si gustan confirmarlo con Ofelia de recursos humanos ya está el proceso avanzado ya están las fechas está el calendario en las que van a ir a visitar a todas las direcciones, el tema, creo que falta de información en algunos, o precisar ciertos datos aquí no se les modifico el sueldo base de cotización, a nadie de los trabajadores el problema ese ya tiene años, de décadas en el ayuntamiento que el sueldo base de cotización para el Iссsteson nunca ha sido el sueldo completo, ¿porque? porque no hay presupuesto para pagarle al Iссsteson, cuesta 52% los impuestos patronales si los metemos la Iссsteson, no hay presupuesto que alcance, entonces esto no se hizo para efectos de bajarle ni afectar pensión de ningún trabajador, de hecho se le comento al señor Zambrano en una reunión que tuvimos que la propuesta que traíamos es, cuando ya llegue la edad de jubilación unos cinco años antes que nos pasen la lista de los que están en ese supuesto y a esa personas que empiezan a cotizar con el sueldo completo para que no se afecte su pensión, pero no podemos meter a 1500, bueno 1000 empleados o 1500 al Iссsteson con el sueldo completo no hay presupuesto, no hay con que pagar, es una realidad, entonces esta era una forma de quitar todas las estrategias que había, que abono de habitación, el PRT, un montón de estrategias acumuladas de años anteriores que están causando que el impuesto sobre la renta no se calcule correctamente y es una contingencia que tenemos, ustedes saben que hay un pleito de más de \$60,000,000.00 de pesos derivado de la no retención correcta del impuesto sobre la renta, entonces si un trabajador dice yo no quiere entrar en este esquema, no hay problema se le pone en el régimen general se le calcula el impuesto actual, nunca nadie dijo que se va hacer retroactivo para nada, no sé de dónde salió esa versión, es, quieres cotizar todo tu sueldo en la nómina sin pensión va tener que pagar su impuesto completo, porque no hay ingresos exentos como es la pensión, entonces, todo está previsto está conforme a ley, tiene autorización del SAT, entonces aquí es los que quieran entrar les va a convenir en el sentido de que en su percepción neta no se va ver afectada, entonces esa es la razón de esta modalidad.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison replica: Yo en ningún momento dije que les fueran a cobrar en forma retroactiva para que no queden dudas.- comentando el C. Tesorero Municipal: ahí está la grabación.- expresando el C. Regidor Guillermo Cruz: ¿De qué se ríe compañero?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: No, pero tranquilo Doctor, si lo cometo Doctor he.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison, manifiesta: Lo que yo dije, que les han dicho que lo tienen que pagar, que tiene que pagar los impuestos, yo dije que tienen que pagar lo de atrás, pero a lo me refiero específicamente es y lo vuelvo a preguntar, primero hago el proceso y después voy y pido autorización del trabajador cuando debe de ser a la inversa, primero le pido la autorización al trabajador y después proceso el caso, si, aquí lo hicimos a la inversa, primero aplicamos la norma que se determinó, y después vamos hacer un ligamiento de dirección con dirección para preguntar a los trabajadores que va pasar, creo que el procedimiento es inadecuado, desde el punto de vista contable puede tener sus razones, sus beneficios para los trabajadores, etcétera. Pero el trabajador ve que le están pagando en dos porciones y no se siente satisfecho para ello, porque cuando se iba hacer este planteamiento no se hizo ese programa de visitar dirección por dirección y haber planteado la situación al trabajador y a ver qué pasa, inclusive el mismo proceso se usa para nosotros los regidores que no somos ni empleados del ayuntamiento ni mucho menos, pertenecemos a otro esquema no pagan de la misma forma, ¿razón?, pues como les digo desde el punto de vista contable debe tener, pero desde el punto de vista legal y el licenciado ya me dijo que estoy equivocado, si es cierto si yo hablo de antígenos cambiantes ustedes no van a entender, como yo tampoco le entiendo de los aspectos legales, pero si entiendo el sentir de los trabajadores porque durante mucho tiempo participe en el sindicato del Seguro Social, y conozco como se manejan las cosas, entonces que pasa que va a suceder con las visitas y que va a suceder con todo el tiempo que va transcurrir para que los trabajadores autorices que se siga haciendo vamos a decirlo así esto, entonces no podemos partir de la base de que ya lo aprobamos y se va a adelante, entonces, porque no podemos estar por encima de la ley, independientemente de que seamos un cuerpo colegiado, ese era mi comentario y espero que haya servido de algo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Gracias regidor, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, expone: Tengo un comentario referente al cambio de nombre de la Unidad Deportiva, he estado trabajando en ello ya tengo casi el mes juntándome con los del salón de la fama, por que creí que era un grupo muy honorable y que tienen una experiencia y un proceso para ellos escogerlo en lo personal, yo, yo como dije desde un principio yo no lo voy a escoger, si no creo que la ciudadanía, la semana pasada ya me pidieron los nombres de los que forman la Comisión de Deporte fueron invitados y estuvieron algunos compañeros, fue una plática muy interesante donde ellos nos van ayudar, también está asistiendo la regidora Jovana Moncerrat que está en el consejo de nomenclatura, ella nos estaba explicando lo vamos a ir viendo en el boletín oficial, y nos estamos basando exactamente en lo que es el boletín

oficial para esto ellos estuvieron muy contentos que estuvieron los compañeros como lo menciono Angélica ella no pudo estar, pero fueron la mayoría estuvieron muy contentos y quieren trabajar con nosotros en esto, se le va a pedir también a diferentes disciplinas del deporte si pueden aportar es un largo proceso, hay mucho papelaje, hay mucho que ver entonces si le pido yo a la comisión del deporte y a mis compañeros y a todos los regidores que nos integremos a este trabajo a este proyecto, entonces ya va adelantado y ya se está trabajando en ello, no sé qué piensa el Presidente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Yo la verdad, el nombre fue un impedimento para mí para que avanzara es proyecto, es más lo agarraron así, y estaba acá arriba y vieron Díaz Ordaz y lo metieron, lo metieron abajo, entonces cuando iba yo y preguntaba pues no sabían que estaba pasando con la solicitud para remodelar la unidad deportiva, yo creo que si tiene que ver un cambio, la fecha programada para la inauguración de los proyectos ahí en la unidad deportiva es el 20 o 22 de marzo, entonces yo creo que sería importante que nos pongamos a trabajar para que ese día ya este el cambio del nombre y si la idea es invitar a todos los del salón de la fama, a todo la gente que usa la unidad deportiva aquí en Nogales, a los que les gustaría participar en el cambio, pero se me hace que es una buena iniciativa y estaría interesante que participemos todos a los que nos interesa la unidad deportiva, porque va quedar muy bonita y aparte de que va quedar bonita con el proyecto este de la SEDATU, todavía no va quedar completa con los cambios propuestos, entonces ahí vamos a tener que trabajar para seguir gestionando y que se termine por completo esa unidad deportiva, pero va estar muy contenta yo creo que la gente va ser parte de la inauguración del, de la unidad deportiva, regidora yo creo que quede con el nuevo nombre para el 20, 22 de marzo y aprovechar porque en esas fechas viene el presidente de la república a inaugurar la unidad deportiva, el represo y los demás proyectos.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, replica: Ellos los del salón de la fama están muy bien organizados, tienen un grupo de seis personas, pero dicen que quieren invitar a dos tres regidores, que ya Angélica y sus compañeros se pusieran de acuerdo en su comisión u otro regidor, para que formen parte de ese grupo que va a escogerlo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Aprovechando ahorita el comentario de la regidora y los proyectos de la SEDATU, el tesorero trae un tema ahí que tenemos que meter, ha perdón primero adelante Rosy.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera, expresa: Soy yo primero y son dos puntos, haciendo mención también a lo que comento el Doctor Davison, ehh, yo ya lo comenté el día de ayer en la reunión que tuvimos, si en efecto como dice el tesorero se pueden ver beneficiados en cuestión de las pensiones, pero también se ve afectado al momento de hacer un trámite para un crédito no?, entonces habría que checar eso ya se está viendo con el tesorero ya se habló con el este tema para que se le dé seguimiento; y segundo, lo que comentaba también la maestra Edna, es que estuvimos en la reunión que hicieron los del salón de la fama, y también nos hicieron mención de que había un apoyo que se les ha retenido desde el año pasado, que si están ellos un poquito apretados en el apoyo de parte del ayuntamiento, y que si quisieran ver ellos un poquito más de acercamiento con todos nosotros no?, pero ahorita ya como comenta el profe Mario mañana ya se les paga ya se hizo la gestión pertinente para que se le de ese apoyo al salón de la fama.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes, comenta: buenas tardes, pues mi petición es pedir ayuda, solicito asesoría jurídica para mi persona, para tomar la mejor decisión para no incurrir en faltas en las decisiones pues que se tomen no, a favor de la ciudadanía, hacia mi persona, un asesor jurídico, específicamente.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera replica: Para qué?, para tomar las mejores decisiones a favor de la ciudadanía.

La C. Regidora Propietaria María de la Luz Carrasco Reyes, continua: Para tomar las mejores decisiones para la ciudadanía, el momento de analizar, ver, pues que no soy licenciada, pero pues quiero tomar la mejor decisión que sea a favor de la ciudadanía, y pues también quiero que se me informe y que se me explique, para no incurrir en faltas o tomar decisiones que después me vayan a perjudicar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si, me parece bien, adelante tesorero y después el regidor Francisco Mendivil.

El C. C.P Carlos Castro Martin del campo, Tesorero Municipal expone: Bueno, pues buenas tardes otra vez, ehh, queremos presentara a su consideración, ehh,

la autorización para la compra-venta de un terreno que esta aledaño a la zona del represo, que se requiere relocalizar a ciertas familias que están donde se está llevando a cabo el proyecto de este mismo represo, ahí en el plano que les estoy dando es el polígono que se pretende adquirir, 1,2,3,4,5,6 casas, o 6 lotes que son los que se va a tener que relocalizar, SEDATU nos está pidiendo que hagamos la autorización a través de Cabildo para poder hacer toda la autorización legal para que se a complete o se concluya el expediente ante ellos, y es indispensable pues tenerlo, si no esa gente no se mueve, el proyecto se puede parar, entonces la gente de obras o de planeaciones estuvieron viendo cual era el mejor terreno y este terreno fue el que los propietarios aceptaron moverse a este terreno, este terreno lo estamos presentando hasta hoy por que el dueño hasta ayer termino de todas las operaciones de actualización de sus escrituras y lo paso hasta ayer en la tarde, entonces estamos llegando a una negociación de no pagarle con dinero en efectivo, si no darle un crédito fiscal porque ellos tienen otras propiedades y ese crédito sería aplicable a prediales futuros, entonces no desembolsaríamos nada, y el terreno es de 6000 metros, separando los lotes estos quedarían disponibles 5566 metros que pudieran usarse para otros proyectos ya del propio municipio, pero porque no nos quiere vender únicamente este fracción pequeña sino que nos vende todo el polígono que son 6000 metros, entonces pues la solicitud es que se apruebe esta compra-venta para poder relocalizar, no nos va a costar flujo de dinero, de efectivo y solventamos y concluimos el trámite ante SEDATU para que ya se cierre el expediente, que ya hace dos semanas nos están urgiendo con que concluyamos los tramites de esas personas, de hecho ahorita se pusieron unas cajas ahí y se acondiciono algo para que la gente empezarla a mover ¿no?, pero pues este es el trámite final de ese proyecto no los está, el precio que está vendiendo es 20 dólares el metro cuadrado él lo compro a \$458.00 pesos es una pequeña diferencia en lo que él lo compro y lo que nos están vendiendo, ya lo checamos es valor de mercado, unos que vendieron alrededor andan un poquito más altos de lo que nosotros lo estaríamos adquiriendo esta, este terreno no, entonces esta es la petición.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento pregunta: Pero cuál es la petición?.

El C. C.P Carlos Castro Martin del campo, Tesorero Municipal responde: Que se autorice la compra venta de este terreno, que se le va otorgar un crédito fiscal no vamos a desembolsar.- interviene el C. Regidor David Jiménez: ¿de cuánto es el crédito fiscal?.- el C. Tesorero Municipal responde: por el valor de la compra-venta son seis mil, seis mil, si son 6469 metros por \$20 dólares esa es la operación total, de esos 6000 nos quedarían libres lo que viene ahí 5666 y restando estos lotes, y el convenio para darles un crédito fiscal tiene que ser

autorizado por Cabildo lo tengo que sustentar con el acuerdo de aquí, para yo poder otorgarles ese crédito en tesorería.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidora.

La C Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Osuna, expone: Tengo varias dudas, uno esto ya lo reviso Sindicatura, lo reviso desarrollo urbano, lo reviso jurídico? porque, ósea veo la imagen y entiendo lo del crédito fiscal sin embargo para cualquier movimiento en cuanto a tramites más tratándose de una compra-venta, pues se nos anexa el documento como lo mencionaba anteriormente también el regidor Atanacio, los documentos que acrediten la propiedad de la persona que está vendiendo, es decir, para mí, entiendo la urgencia porque lo había comentado con Cecy de que se puedan mover estas familias a otro sector sin embargo en lo personal nomas así quedo.

El C. C.P Carlos Castro Martin del campo, Tesorero Municipal expone: Bueno, esto ya está revisado por sindicatura.- interviene la C. Regidora Jovana Moncerrat: Pero nosotros no.- continua el C. Tesorero Municipal: si pero te hago el comentario, ya está revisado, es un proyecto también ya aprobado por SEDATU, y están las escrituras, ya se hizo todo el procedimiento ya se vio la factibilidad de este terreno para mover a la gente, este documento la última escritura apenas se emitió hace como tres días por que estaban pagando sus impuestos, los dueños. Pero si obviamente esto está por planeación, por desarrollo, todos ya tienen toda esta información no es de tesorería yo lo estoy subiendo ahorita por la cuestión del crédito fiscal, la cuestión técnica ya está totalmente revisada por todas las direcciones.

La C Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Yo creo que entiendo y vuelvo a insistir en la urgencia, pero sin embargo yo como presidenta de la comisión de desarrollo urbano desconocía del tema nunca se nos había explicado, hemos tenido reuniones con planeación, con la propia Cecy Yepiz, y yo del tema la verdad, yo entiendo que ustedes ya lo conocen y a lo mejor pueden tener todo en orden, pero sin embargo yo creo que para eso es la comisión de desarrollo urbano, para ver cada uno de estos temas y estar involucrados, porque si bien es cierto me toco estar en alguna de las visitas de la SEDATU que me incluyo por ahí de última hora la Ingeniero Cecy, y escuche al representante de la SEDATU donde mencionaba que era urgente movilizar esto, esto urgente estamos hablando desde noviembre escuche esa urgencia, sin embargo como vuelvo a insistir la, la, yo en la comisión no hemos visto nada, y desconozco del tema.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Miren, fue un tema que me lo mencionaron a mí también y si me dijeron, me dijo Héctor Elio que estaba solicitando el tesorero presentarlo en asuntos generales, y yo les dije a ver, todo se tiene que presentar en tiempo y en forma para que lo puedan analizar y ver, a mí me ha tocado ver personalmente el tema del represo, bueno el tema de todos los proyectos y los problemitas que hay y para solucionarlo ¿no?, si hemos estado batallando ahí con lo que les comentaba el tesorero de que el propietario cambiara lo que tenía que cambiar en catastro y pagara lo que tenía que pagar y casi, casi se nos caía por que no toda la gente se quería mover, bueno se hizo una serie de trabajo ahí, que estas gentes también consiguieron unas cajas de tráiler para moverlos provisionalmente a estas gentes, para que se quisieran mover porque el miércoles pasado de la semana pasada nos dijo el secretario de la SEDATU, si no me los quitas te quito diez millones en valor del proyecto, te lo voy a recortar una cuarta parte del represo, ósea el proyecto que se tenía que llevar a cabo donde estaba viviendo esta gente, pues ahí nos empezamos a mover, yo le dije no te prometo nada pero vamos hacer todo lo posible por poderlo hacer, pues se consiguieron las cajas de tráiler, se consiguieron los calentones, se adaptaron unas regaderas para que también tuvieran el baño apropiado, si fue a última hora también que la idea es que no pase, que todo mundo tenga la información y dije; bueno presenten la información aquí, y obviamente el comentario ese ya se había hecho he, y no es por que quisimos o se quiso estregar a última hora este tema, el detalle es que aquellos también nos dicen que si no se firma ya, que también van a tener un problema y que nos van a cancelar ciertas cosas, entonces por ese decidido el tesorero presentarlo y a ver como la veían, y si quedaba claro pues muy bien y si no pues lo movemos a lo mejor una extraordinaria más adelante y lo podemos pasar a la comisión de desarrollo urbano, pero si ha sido un tema de mucho trabajo de mucho esfuerzo y de repente cuando salió pues, por eso lo presento ahorita, no sé si me equivoque o se me pasen algunos detalles, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos, manifiesta: Yo coincido con la regidora Jovana, como secretaria de la comisión de desarrollo urbano, y también como ahorita se menciona el tema de equino-terapia puede surgir un daño patrimonial si no se hacen las cosas como debe de ser legalmente, en este caso por parte de la comisión faltaría el dictamen de la comisión para que llene todos los requisitos que como ayuntamiento se deben de acreditar, entonces si el asunto se estudia de alguna manera en que se requiere, pues que se convoque a otra reunión extraordinaria lo más pronto que se pueda, para darle el seguimiento.

El C. C.P Carlos Castro Martin del campo, Tesorero Municipal expone: Un comentario nada más, yo entiendo y estoy de acuerdo que quedaría más soportado con el dictamen, pero si el pleno lo aprueba también es legal, pero la cuestión aquí es, si se corre un poco de riesgo si el día de mañana o el lunes nos dicen, pues no lo mandaste y nos cortan los diez millones, es una, es una realidad, puede ser que a lo mejor nos dan chanza otra semana esto nos lo dijeron hace dos semanas, que era la última semana, a lo mejor no se acuerdan y nos dan otra semana, pero nadie puede asegurar eso, entonces aquí el tema es realmente la fracción es bien pequeña, la fracción de las casas el resto va a quedar a favor del ayuntamiento, ósea realmente en cuestión legal si el pleno lo acepta y esta escriturado y están todos los estudios que si esta, y pues es un tema ya viejo, viejo en meses no es tan reciente, pero es decisión de ustedes yo considero que si es ideal, la situación ideal es que se hiciera como ustedes mencionan, pero la cuestión de la premura y el riesgo que nos recorten parte del presupuesto pues está latente ¿no?, entonces, esa es la realidad que tenemos.

El C. Lic. Jesus Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat Gracia Ozuna, continua: Igual entiendo y el riesgo, y lo vuelvo a mencionar a estado latente desde noviembre que se ha escuchado y que se ha, y que obviamente nos están dando ultimátum, o es ya, o es ya, y que ahorita ya tomaron la decisión y nosotros todavía no lo hemos aprobado, sin embargo yo creo que valdría mucho la pena el darle esa oportunidad a todos los compañeros, porque incluso puede ser el dictamen por la comisión de desarrollo urbano pero que todos estemos bien esterados del tema, y estemos empapados a detalle de toda la información que ustedes ya conocen y el tramite que se conoce, por que vuelvo a insistir al comisión de desarrollo urbano creo que puede jugar un papel importante en todos los proyectos de la ciudad, y en este caso en lo personal si me toma por sorpresa.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Atanasio.

El C. Regidor Propietario Atanasio Cervantes Barraza, expone: Pues no le veo ningún problema en relación a la facultad que está ejerciendo el tesorero, al final de cuentas es recaudar a favor del ayuntamiento puede recibir el relación en pago bienes, su facultad está establecida en el artículo 91 de la ley 75, donde dice que son obligaciones del tesorero proponer al ayuntamiento las medidas o disposiciones que tienden a incrementar los recursos económicos que constituyan la hacienda pública municipal, es decir a final de cuantas estamos,

se va hacer un crédito fiscal que está dentro de las facultades, nos corresponde a nosotros en un dado caso en el pleno tomar la decisión de avanzar o no, y si tomamos en cuenta también que podemos perder parte de lo que tanto se ha luchado y que se logró en parte de lo que es el represo, yo creo que si hay prioridad en darle avance a esta situación, el daño que podría venir posterior en estos casos especiales, podrían ser mayores.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Presidente, yo creo que el objeto y lo que está diciendo el tesorero en cuanto el beneficio que, se tiene que hacer esto a la brevedad posible nos queda muy claro ¿no?, pero yo creo que sin pasara este tema por la comisión de desarrollo urbano o por las comisiones que se quisieran involucrar para ver toda esa documentación, que dice el tesorero que ya se revisó en la secretaria de desarrollo urbano, en sindicatura y en base a eso tesorero pues hacer ese dictamen ya con ese soporte tal como lo establecimos ahorita en el tema de la permuta que había ahí en la equino-terapia, entonces siguiendo esos mismos lineamientos y esas decisiones que estamos tomando como Cabildo, pues yo creo que estamos en el mismo caso y se establece si bien es cierto, ehh, el cuerpo colegiado puede tomar decisiones que también lo es, que existen las comisiones que están vinculadas a los temas en este caso que están mencionando, porque si no tesorero, si quiere presentar cosas de manera directa y a último minuto, pues yo creo que también se trasgrede el reglamento y la ley de gobierno en cuanto al funcionamiento y al trabajo que tienen las comisiones, yo mi propuesta es que se pasa a comisiones y si hay que trabajar toda la tarde, la noche o mañana Presidente, ya va el dictamen completo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Atanasio.

El C. Regidor Propietario Atanasio Cervantes Barraza, comenta: Seria recordar que alguna vez hicimos un voto, en un dictamen particular. En cuanto a las obligaciones de las comisiones de desarrollo urbano le doy lectura al artículo 94, son obligaciones de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mantener una estrecha relación con las Dependencias de Dirección de Planeación y Control del Desarrollo Urbano y Ecología, así como de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, atender todos los asuntos relativos a la solicitud de custodia de áreas verdes, atender todos los asuntos en materia de permutas y

Vigilancia del Desarrollo Urbano, proponer obras de mejoramiento del desarrollo, así como también todas aquellas acciones tendientes a mejorar el trabajo de esta Comisión. Por lo menos yo no veo donde diga que tenga que ver la cuestión de la hacienda municipal con la comisión de desarrollo urbano, al menos que alguien más lo vea, yo no lo veo en la Ley.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Yo creo que no se trata de eso compañeros, y si se trata de aplicar la ley, creo que tú eres miembro de la comisión de hacienda y si eres miembro de la comisión de hacienda, una de las funciones compañero de la comisión de hacienda es su artículo 78 fracción II, tiene la obligación de solicitar y obtener del tesorero municipal entre otras cosas el ejercicio del presupuesto y al patrimonio municipal y demás documentación, entonces yo creo que también valdría mencionar que la comisión de hacienda tendría que atender este tema junto con la desarrollo urbano y las demás que se quieran incluir, y la propuesta es muy clara si urge este tema estamos totalmente de acuerdo podemos trabajar si quieren tesorero, presidente, nos quedamos, nos quedamos y trabajamos y se hace una extraordinaria a las ocho, nueve, diez de la noche aquí vamos a estar, ósea venimos a trabajar y a sacar avance ese proyectó que es de gran importancia tesorero, lo único que pedimos es respeto al trabajo de las comisiones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Me gusta la disposición, y la propuesta regidor.- el C. Regidor David Jiménez: si, si a la hora que sea.- comentando el C. Tesorero Municipal: no todos puedan.- continua el C. Presidente Municipal: había varios con la mano levantada, Jovana y luego Marco.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna, replica: Es mi última intervención Presidente, y vuelvo a insistir, esto no se trata de entorpecer estoy totalmente de acuerdo en este tema porque ya vimos la urgencia, apoyo si nos tenemos que quedar nos quedamos, y compañero Atanasio créeme que como presidente de la comisión me perfectamente cuales son las obligaciones de la comisión no era necesario que los leyeras, con todo respeto ¿no?, y sabemos perfectamente que la comisión como tal también debe cumplir un papel fundamental en esto Presidente, yo creo que si la propia Cecy Yepiz Ingeniera, pues nos toma en cuenta para ver este tipo de proyectos para ver el desarrollo de la ciudad y el desarrollo urbano, pues no tiene nada malo que nos quedemos trabajando aquí quienes tengan la disposición y quienes se puedan quedar, yo

estoy, yo levanto la mano y digo si nos tenemos que quedar para sacar ese dictamen y que valla más fundamentado se requiera o no, yo creo que valdría la pena que se hiciera es trabajo, trabajo profesional que podemos hacer sin ningún problema ¿no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, expone: Nada más dejar claro que si es muy importante la aplicación de diez millones de pesos en ese proyecto, por otro lado se ha hecho un esfuerzo muy grande en convencer a los residentes que estaban viviendo en esa parte del repeso, para convencerlos y que se retiren, cambiarlos o moverlos, también por parte del señor que está entregando el terreno es particular, entonces si tenemos la voluntad y la mayoría del Cabildo como dice el Tesorero, ósea independientemente de que haya un dictamen someterse a la aprobación del Cabildo, someter las dos cosas, se aprueba aquí o se va a comisión, es mi propuesta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario Atanasio Cervantes Barraza, expone: Era lo mismo, lo que pasa que en los términos del mismo artículo 78, dice que es atribución de la comisión, no tiene que ser a fuerzas, tiene que ejercer en un dado caso, pero hay premura en sacar esta situación, así que yo me sigo apegando a las facultades del tesorero en este caso de la hacienda pública, y sacar adelante el punto ante la premura que hay de que se vaya a perder esa, esa cantidad que equivale a diez millones, y que quede incompleto la inversión que se está dando en el repeso.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, expresa: Yo haría una propuesta, y ya que existe esa premura, y existe disposición de los compañeros de la comisión, y para que no sea únicamente de parte de ellos, yo propongo que se decrete un receso de una hora, dos horas, para que se revise por parte de la comisión los documentos que se tienen, y que regresemos después para no suspender esta reunión, no convocar a otra, y podemos un receso que se revise y regresamos, hasta aprovechamos para ir a comer los que no vamos a participar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Alguien mas?.

La C. Regidora Propietaria Alma Angélica Aguirre Gómez, comenta: De hecho es lo que iba a comentar, ósea se trata de que esto funcione de que esto avance como dice Jovana no se trata de entorpecer se trata de enriquecer, lo único que se pretende es eso, si ya está revisado por sindicatura, por jurídico, ya el tesorero tiene todo, pues nada más darles la información, las copias, lo que requiere la comisión para analizarlo y como dicen un receso ahorita volvemos si lo aprobamos o no y punto sin tanto lio.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, expone: Nada más que si alguien trae un punto de esto o de otro, aproveche el receso para no caer en este mismo detalle.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Miren, yo les voy a dar mi punto de vista, mañana pudiéramos hacer una extraordinaria, se llevan toda la información y lo vemos mañana también, y terminamos con lo que tengamos que terminar del día de hoy, yo creo que no va pasar nada si mañana ya lo pasamos y lo mandamos, yo creo que estamos a tiempo también y no pasa nada, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil, expone: Mi comentario es referente al tráfico que hay, el embotellamiento en el camino a Cananea y no se posibilidad tenga los regidores, como el director de obras públicas y usted como Alcalde, en la parte de lomas de anza donde está el puente provisional llenaron de tierra por la callecita esa, en lo que se construye el puente. La compañía deja de trabajar a las cinco de la tarde, después de la cinco de la tarde en donde llega el embotellamiento y que llega hasta la parte baja del camino a cananea, a veces hasta la Cortines si por ejemplo después de la cinco de la tarde donde está el puente, en donde están construyendo el puente el lomas de anza, que fuera de un solo sentido la salida, y que el otro sentido se llevara a cabo por donde era el camino viejo a Mascareñas o el camino a Mascareñas, y se entraría por ese camino de tierra, no se iba a entorpecer el trabajo de la compañía porque dejan de trabajar, y entonces iba a fluir muchísimo el trafico si esas dos o tres horas fluyera en ese sentido, íbamos a traer muchísimo beneficio, ya que se aglomera el tráfico, toca una situación una balacera, un accidente u otra situación no fácilmente pueden entrar ahí.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Toca madera con lo que dijiste, me acuerdo perfectamente de esa propuesta regidor, yo, ahorita hago el compromiso contigo de reunir y jalar aquí a la oficina al oficial de tránsito Alonso López, para ir viendo y hacer ese cambio lo más pronto posible, y que lo analice, ahorita hablamos y nos reunimos para eliminar el problema el cuello de botella y el tráfico ahí en lomas de anza y demás, entonces ahorita lo hacemos.- replica el C. Regidor Francisco Mendivil: es un gran beneficio a la ciudad.- manifestando el C. Presidente Municipal: muy bien, gracias.- expresando la C. Regidora Rosa María Corrales: esperemos nada más sean los ciudadanos compañero.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, continúa: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Ramsses Urquidez Barredez, expone: Me uno a lo que dice el compañero Francisco, sería muy importante también aunarlo la demanda de los ciudadanos o en el tema de vialidades en cuanto al tema del periférico, o en cuanto al tema de otras colonia, que padecen lo mismo, el aglutinamiento en las horas pico, el movimiento de tráfico y algunas de las propuesta que se han recibido y que pueden ser factibles y viables para que se establezca y se lleven a cabo, como la propuesta que trae el compañero, entonces me uno a que las próximas reuniones que se vea con el señor de tráfico ahí, seguridad pública, pues me incluyo en los trabajos que se vayan a realizar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero, manifiesta: También me sumo a propuesta de paco-paco y el compañero Ramsses, en el sentido de que también por la Plutarco Elías calles, ver la posibilidad de abrir los puentes que están cerrados, para desfogar un poquito el tráfico vehicular que se hace en las horas pico, yo sé que se cerraron en el 2007 con el propósito que se utilizaran los puentes, sin embargo, pues es muy importante que se viera esa posibilidad también de poder cruzar por ahí.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces a la reunión incluimos al regidor Luis Héctor, Ramsses, paco-paco y a Rosy, a todos los que quieran se les avise, pero ya formalmente que quede.- interviene el C. Regidor Francisco Mendivil: y si se les cita mañana a la reunión que tengamos mañana para darle continuidad al proyecto este, ahí mismo nos

miramos, que le parece.- responde el C. Presidente Municipal: muy bien, me parece bien.- expresando el C. Regidor Francisco Mendivil: gracias, gracias Alcalde.- continua el C. Presidente Municipal: alguien más tiene otro tema que tratar, aquí en asuntos generales?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, expresa: Yo, respecto a que mañana va haber reunión extraordinaria, nada más que me esperen unos 10 minutos para poder notificar ahorita, ya están haciendo el oficio para notificarles y que ya queden enterados, la propuesta es que sea a las 11 de la mañana, nada más me esperan a que se imprima el documento para que se tome el acuerdo mañana.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Alguien trae algún tema para terminar el día de hoy?, en asuntos generales.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más para avisar, citaría entonces a la reunión de desarrollo urbano que nos entreguen los documentos hoy, y mañana a las nueve de la mañana nos vemos aquí para las once tener listo el dictamen.- comentando el C. Tesorero Municipal: es copia de la escritura y de los planos, no sé qué otro dato requieran.- la C. Regidora Jovana Moncerrat responde: no sé si es para el resto del Cabildo, y la comisión y los que quieran participar mañana a las nueve de la mañana aquí.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, continúa: Víctor adelante.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Es sobre el tema que vimos en comisión de seguridad pública, donde estuvieron más integrantes de los compañeros regidores, donde estuvieron elementos de seguridad pública también apoyándonos con el reglamento, un reglamento que desde el 2011 no se había actualizado y ahorita ya estaba un poco, no concordaba con las diferentes acciones que se están tomando en la ciudad, es reglamento de seguridad pública y el reglamento de tránsito municipal lo estoy subiendo aquí en asuntos generales, porque me entregaron las modificaciones también, si se acuerdan en la comisión que hicimos unas modificaciones de este reglamento, entonces tengo el dictamen nada más les voy a leer una parte porque ya nos queremos ir, y se dispone y da lectura al dictamen emitido por las comisiones de Gobernación, Reglamentación; y Seguridad Pública, este reglamento aquí lo tengo como les comento es el nuevo reglamento ya este modificado, yo quería proponerlo pero igual que mañana salga en un punto de acuerdo en la sesión de mañana, para entregarle a cada uno a los 22 integrantes

del Ayuntamiento para que ustedes lo tengan, lo analicen y ya mañana estén bien aprobarlo, ya analizado.

El C. C.P Carlos Castro Martin del campo, Tesorero Municipal expresa: Un comentario nada más rápido, lo de mañana de esto, no va a pasar por comisión, va a ser en el pleno verdad a las once?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Es que la comisión va a tener antes una previa a las nueve y ellos van a dictaminar.

El C. C.P Carlos Castro Martin del campo, Tesorero Municipal continua: Ósea van a emitir dictamen?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: Si.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Okey.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Y se agrega también lo de seguridad pública los reglamentos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: Ese, y otro tema ahí que traen pendiente que ya hay dictamen, van a ser tres puntos, del triángulo ese que anda pendiente de derex, ya está ese dictamen y lo van a tratar ese tema a las nueve de la mañana que ya está elaborado ese dictamen y lo vamos a pasar.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández expone: Secretario, es el reglamento de seguridad pública, el reglamento de tránsito municipal, y el manual de organización.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, entonces para la reunión de ahora para seguir con el orden del día, ya no hay otro asunto que tratar?, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las dieciséis horas con quince minutos (04:15 PM) de día treinta de Enero del 2020, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, que tengan muy buena tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)
(Justifico Falta)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Seis de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de Enero de dos mil Veinte.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Seis de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de Enero de dos mil Veinte.